

Diagnóstico Administrativo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Fábrica de Velas y Veladoras San Benito S.A.S, Ubicada en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander

Integrantes:

Natalie Forero

Fany Rincón

Javier Ortiz

Álvaro Angarita

Ingrith Vega

Carolina Iveth Sánchez Osorio.

Director

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN

Programa Administración de Empresas

2021

Dedicatorias

Queremos dedicarle este logro en primer lugar a Dios, que fue el que hizo que esto fuera posible, por permitirnos llegar hasta aquí, dándonos sabiduría para culminar nuestro diplomado, en segunda instancia, pero también de gran importancia a nuestros padres que siempre nos han apoyado, quienes nos educaron y nos enseñaron a ser responsables, soñadores y con muchas cualidades para salir adelante, por su gran dedicación y esfuerzo hoy estamos a punto de cumplir uno de los objetivos más importantes de nuestras vidas que es ser Administradores de Empresas siendo aquellos que ya no están pero permanecen en nuestro corazón, pues son un gran legado como mi padre, abuela que brillan desde el cielo y los que aún continúan en nuestras vidas a nuestro lado, un gran tesoro como nuestro demás familiares Mamá nuestro ejemplo a seguir convirtiéndose en aquellos con lo que siempre estaremos en deuda por todo lo que somos, a nuestros hermanos, sobrinos, amigos, pareja, los cuales han contribuido acompañándonos en este proceso, aconsejándonos y dándonos una mano de aliento a no dejar a medias nuestra formación como profesionales, sino terminar aquellos que algún día comenzamos y en pocos instantes está a punto de hacerse realidad en esta etapa de nuestras vidas. Gracias Tutora por cada momento que nos brindó, por su paciencia, por darnos la valentía de continuar, por todo lo que nos brindó con este aprendizaje de gran valor para cada uno de nosotros, pues aquello que se enseña con dedicación, jamás se olvida.

Natalie Katherine Forero Rincón

Agradecimientos

A los Profesores por todo el conocimiento brindado y ser guía durante el proceso de mi formación como profesional.

Agradecemos a nuestros padres, por su incondicional apoyo desde los inicios de nuestra carrera; por estar pendiente en cada momento y creer en nosotros; por ser ejemplo de arduo trabajo y tenaz lucha de vida.

A los directivos de la Fábrica “Velas y veladoras San Benito S.A.S” quienes nos facilitaron información de la empresa, a los trabajadores por su colaboración y sobre todo al administrador que nos brindó su tiempo y toda la información requerida para el desarrollo de nuestro trabajo de grado.

Resumen

El Sistema de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), es muy importante conocerlo y aplicarlo dentro de una empresa ya que es una ley que exige la normatividad para proteger a todo el personal que conforma una organización. El diagnóstico de condiciones de trabajo y salud de los colaboradores es de importancia evaluarlo, debido a que con su uso y los resultados que se obtienen se pueden conocer la situación actual de la empresa, generando mejoras en bienestar de la prevención de accidentes y enfermedades laborales de toda la organización, garantizando una calidad de vida optima en su labor diaria. Fábrica de velas y veladoras San Benito es una empresa dedica a los productos de la refinación del petróleo y es consciente de que para continuar en un mundo tan competitivo como en el sector de las velas, debe velar por el bienestar de su recurso más valioso, el recurso humano, razón principal que la motiva a actuar de manera responsable en la aplicación de las leyes que estipula la legislación Colombiana de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 y la norma internacional ISO con respecto a la salud ocupacional, seguridad e higiene industrial. La fábrica San Benito permite en la búsqueda de la mejora continua y protección de la salud de sus colaboradores, el acceso a la información, instalaciones para la aplicación de instrumentos necesarios para el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El presente proyecto de investigación nos revela el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, realizado a la Fábrica San Benito S.A.S, con el objetivo de proponer medidas preventivas y el bienestar y salud de sus colaboradores.

Palabras Claves: Colaboradores, Estándares, Normatividad, Prevención, Resolución.

Abstract

The Occupational Health and Safety System (SG-SST) is very important to know and apply within a company since it is a law that requires regulations to protect all personnel that make up an organization. The diagnosis of working conditions and health of employees is important to evaluate, because with its use and the results obtained, the current situation of the company can be known, generating improvements in well-being from the prevention of accidents and occupational diseases. of the entire organization, guaranteeing an optimal quality of life in their daily work.

Factory of candles and candles San Benito is a company dedicated to petroleum refining products and is aware that to continue in a world as competitive as in the candle sector, it must ensure the well-being of its most valuable resource, the human resource, the main reason that motivates it to act responsibly in the application of the laws stipulated by Colombian legislation of the minimum standards of resolution 0312 of 2019 and the international ISO standard with respect to occupational health, safety and hygiene industrial. The San Benito factory allows, in the search for continuous improvement and protection of the health of its collaborators, access to information, facilities for the application of instruments necessary for the diagnosis of the occupational health and safety management system. This research project reveals the diagnosis of the occupational health and safety management system, carried out at the San Benito S.A.S Factory, with the aim of proposing preventive measures and the well-being and health of its collaborators.

Keywords: Collaborators, Standards, Regulations, Prevention, Resolution.

Tabla de Contenido

Introducción	10
Planteamiento de Problema	12
Antecedentes del Problema.....	12
Problema.	15
Formulación del Problema.....	16
Alcance y delimitación.	16
Justificación.....	18
Objetivos	22
Objetivos General	22
Objetivos Específicos.....	22
Marco Teórico	23
Antecedentes.	23
Surgimiento y antecedentes de la seguridad y salud en el trabajo.....	23
Conceptos sobre seguridad y salud en el trabajo.	24
Sistemas de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo.	24
Antecedentes de Investigación.....	25
Bases teóricas.....	28
Seguridad en el trabajo.....	28
Accidente de trabajo.	29
Higiene en el trabajo.	29
Condiciones ambientales.	29
Condiciones inseguras.	29
Riesgos físicos.	30

Riesgos químicos.	30
Obligaciones de los empleadores respecto al SG-SST.	31
Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).	31
Responsabilidades de los trabajadores respecto al SG-SST.	32
Mejoramiento continuo.	32
Ciclo PHVA.	32
Matriz Legal.	33
Programa de salud ocupacional.	33
Copasst.	33
Elementos de protección personal.	33
Riesgos profesionales.	33
Diagnóstico.	33
Falta de compromiso.	33
Bases Legales.	34
Variables.	35
También se cuentan con variables independientes las cuales se formarían bajo los siguientes criterios:	36
Marco legal	37
Según la constitución Política de Colombia del 20 de Julio de 1991.	37
Código sustantivo del trabajo.	37
Ley 100 de 1993.	38
Decreto 1295 de 1994	38
Ley General de Educación 115.	39

Ley 30 de 1992.....	39
Leyes que soportan nuestro marco legal.....	40
Metodología	43
Tipo de investigación.....	43
Diseño de la investigación.....	43
Resultados.....	46
Análisis anexo 1 Entrevista.....	46
Análisis anexo 2 Encuesta.....	48
Análisis anexo 3 Revisión estándares Mínimos.....	50
Análisis anexo 4. Formato Inspección de Seguridad.....	50
Análisis anexo 5 Tabla Matriz de riesgos.....	51
Área administrativa.....	52
Área operativa.....	52
Conclusiones	56
Recomendaciones	59
Bibliografía	61
Anexos	63
Anexo 1 Entrevista.....	63
Entrevista al Gerente de San Benito	63
Anexo 2. Encuesta.....	68
Sistematización de Encuesta Realizada a los Empleados	69
Anexo 3. Estándares Mínimos.....	79
Anexo 5 Matriz de riesgos y peligros.....	98

Anexo 6 Cronograma de actividades. 98

Introducción

Un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo las normas ISO 45001 del 2018, es de vital importancia que sea implementado en cualquier empresa, ya que es una herramienta útil para ayudar a las organizaciones a la reducción del riesgo de accidentalidad y prevención de lesiones y problemas de salud para el personal que la conforma y sus clientes externos; además este sistema fomenta entornos de trabajo seguros, saludables para los trabajadores, al ofrecer un marco que permite a la organización identificar y controlar coherentemente riesgos de salud, seguridad, accidentes de trabajo, el cumplimiento de las leyes evitando sanciones, así como mejoras de su rendimiento en general.

En la Fábrica de velas y veladoras San Benito S.A.S no existe un SG-SST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), por esta razón se considera necesario el estudio y análisis de esta problemática durante nuestro proyecto de grado, con el fin de ofrecer a la fábricas de velas y veladoras San Benito un diagnóstico que establezca los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, según resolución 0312 de 2019 articulada con la NTC 45001: 2018 que le permita gestionar el riesgo y control de los peligros, preservando la salud de los trabajadores, previniendo las enfermedades profesionales y disminuyendo los accidentes de trabajo.

La fábrica San Benito en su organigrama está encabezada por el Gerente, continuando con el contador, administrador y supervisor, jefe de bodega. El administrador encabeza a los operarios y empacadores quien se convierte en auxiliar. El supervisor, jefe de bodega encabeza a dos grupos más donde encontramos auxiliares y un conductor de la camioneta.

De acuerdo a lo mencionado del organigrama la fábrica tiene 16 colaboradores, quien en época de temporada puede convertirse en un total de 21.

La misión de la fábrica San Benito es su compromiso con fabricar, comercializar y distribuir productos de alta calidad que superen las expectativas del cliente, ofreciendo una amplia línea de productos en cuanto a velas y veladoras, a través de una gestión rentable que involucre la excelencia, el servicio y el mejoramiento continuo.

Como visión para el año 2023 la fábrica apunta a posicionarse en el mercado nacional e internacional, mediante el mejoramiento continuo en cada uno de sus procesos, creando productos de calidad, fundamentados siempre en la técnica e innovación y a su vez velar por el bienestar y salud de sus colaboradores, su más valioso recurso.

Con este diagnóstico y las mejoras a las que se comprometerá la fábrica San Benito se logrará el aumento de la productividad y satisfacción del cliente, además proporcionará mayor bienestar, seguridad y salud de los empleados.

Este proyecto se llevará a cabo en la ciudad de Cúcuta en la fábrica de velas y veladoras San Benito S.A, S.

Planteamiento de Problema

Antecedentes del Problema.

A nivel mundial los índices de accidentalidad y enfermedades por efectos laborales aumentan en gran medida, según estadísticas de la Organización internacional del trabajo (OIT) se presentan un millón de muertos en el trabajo al año y millones de trabajadores son víctimas de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a causa de no tener en su empresa un sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Estas consecuencias generan menoscabo en la integridad de los trabajadores y también efectos negativos en la productividad y crecimiento de la empresa; ya que esta se ve obligada a reducir su personal, indemnizar los accidentes que no estaban cubiertos por la falta de este sistema de seguridad y conlleva a que busquen personal nuevo para cubrir estas ausencias o deterioro de la capacidad individual de los empleados lesionados.

De acuerdo a lo anterior, la OIT destacó la importancia de invertir en la prevención de accidentes de trabajo y el señor Ryder, director general del OIT recordó a los países que "el derecho a un trabajo seguro y saludable es una garantía básica que debe ser respetada por todos" (OIT, 2014).

En algunos países la industrialización se dio de manera más responsable que en otros, un ejemplo de ellos es el País de Estados Unidos que hasta el año 1970 no tenía leyes sobre riesgos laborales y presenta esta ley de seguridad y salud ocupacional denominada (OSHA) en la cual se dicta procurar condiciones seguras y salubres para los trabajadores autorizando el cumplimiento de las normas formuladas bajo esta ley, además facilita la investigación, información, formación y capacitación en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional.

En este sentido Colombia a través de la resolución 0312 de 2019 establece estándares mínimos para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la implementación del SG-SST de una empresa, articulada con la norma ISO 45001 del 2018 que es la norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, destinada a proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.

En Colombia hoy en día nos enfrentamos a una problemática relevante causada por accidentes y enfermedades profesionales, procedentes de las actividades laborales, ya que estas ocasionan altos costos administrativos, reflejados en demandas en tiempo y costo, que se puede llegar a minimizar o evitar diseñando y colocando en marcha sistemas de seguridad y salud en el trabajo a la vez que cumplen lo que la ley exige para su debido funcionamiento.

Fábrica de velas y veladoras San Benito S.A.S está dedicada a la fabricación de productos de la refinación del petróleo. Su modo de operación es relativamente organizado en su diseño de planos y descripción del proceso de producción de la parafina, pero no cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo lo cual hace que aquello que nos revela para la investigación del proyecto nos enfoque a diagnosticar que por más de que la empresa tenga un completo orden de sus áreas y una ubicación que permita transitar adecuadamente por sus instalaciones carece de simetría, ya que esta es el principio fundamental para la gestión de una empresa, que sea el equilibrio de 3 elementos que contribuyan a que la empresa sea sostenible: estrategias, procesos y personas. Estos tres elementos mencionados es lo que lleva a la consecución exitosa de la empresa.

Por esta razón se considera necesario el estudio, análisis y diagnóstico de esta problemática durante nuestro proyecto de investigación, con el fin de ofrecer a la fábrica San Benito unas acciones de mejora para el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el

trabajo, destinada a proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.

Los conceptos y la legislación correspondiente relacionados con la protección de los trabajadores de los peligros y riesgos laborales son cuestiones prácticas.

Colombia no se conoció hasta principios del siglo XX. En 1904, Rafael Uribe resolvió específicamente el problema de la seguridad laboral en su obra posterior.

Se convirtió en la Ley N ° 57 de 1915, conocida como la "Ley Uribe" sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y se convirtió en la primera ley relacionada con la salud ocupacional del país.

El retraso en la promulgación de normas de seguridad para los trabajadores se debe principalmente al sistema de producción existente basado en la explotación de mano de obra barata y una mecanización de procesos muy inestable. Añádase a esto una visión política limitada del papel de los trabajadores, sus derechos y deberes.

Sin embargo, en la gran mayoría de las microempresas y algunas pequeñas empresas, existe un alto grado de informalidad en todo el nivel empresarial, lo que inevitablemente afectará su gestión interna de salud ocupacional. La Ley N° 879 de 2000 (también conocida como "Ley de Flexibilidad Laboral") agravó la situación anterior y permitió la contratación a través de cooperativas de trabajo. En muchos casos, la ley ignoró las normas mínimas relacionadas con la seguridad social.

Con respecto a las enfermedades profesionales, el Ministerio de Seguridad Social emitió el Decreto N ° 2566 de 2009, que actualizó la lista de enfermedades profesionales para complementar la definición de protección de los trabajadores contra los riesgos laborales en el sistema general de riesgos laborales. El decreto enumera 42 enfermedades profesionales, todas

ellas reconocidas por organizaciones multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, y tienen claras relaciones causales. Asimismo, establece los criterios para la inclusión de nuevas enfermedades, en los que se comprueban las relaciones causales con los factores de riesgo.

Problema.

La fábrica de velas y veladoras San Benito ubicada en la Ciudad de Cúcuta es una empresa Industrial dedicada a la producción de velas y veladoras; tiene 22 años de estar funcionando al ser registrada en cámara de comercio de la ciudad de Cúcuta. Cuenta con 14 empleados dentro de los cuales la mayoría son escogidos por recomendación de amigos o familiares los cuales no tienen formación o capacitación para realizar responsabilidades que requieren capacitación dentro del área de producción.

La organización no cuenta con estándares mínimos para la realización de tareas en cada área de trabajo, de tal manera que sus operaciones favorezcan el buen desarrollo de las actividades que requieren la producción del producto dentro del sistema de seguridad y salud en el trabajo; en la que es necesario la identificación de los riesgos y peligros asociados de los empleados para la prevención de accidentes que se pueden convertir en una problemática de mayor riesgo para la empresa, además la promoción de salud y la protección de enfermedades laborales que afecten al trabajador por no manejar un buen equipo de vestuario, implementación de elementos de seguridad necesarios en el proceso de sus labores, la estandarización de cada proceso en la fabricación de las velas y veladoras y el control del impacto ambiental dentro de la organización y fuera de ella pues acá se maneja caldera industrial para el calentamiento de la parafina.

La presente no cuenta con un método establecido del sistema de seguridad y salud en el trabajo que le permita ejercer control, dar seguimiento a las necesidades y expectativas de sus clientes internos y externos, los riesgos a los que están expuestos al no contar con este sistema, el impacto ambiental y el contar con un método que permita evaluar y mejorar resultados en sus operaciones.

La aplicación de la propuesta del proyecto de grado surge como respuesta a esta necesidad de realizar un diagnóstico que le permita a la fábrica el cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST en articulación con lo requerido por la NTC-ISO 45001: 2018. Este le permitirá a la Fábrica lograr la estandarización y control de sus operaciones, el mejoramiento continuo, la sostenibilidad dentro del mercado a través del tiempo, la calidad en sus productos y por último una empresa que está comprometida con el medio ambiente, la seguridad de sus empleados y de sus clientes al contar con el área de seguridad y salud en el trabajo.

Formulación del Problema.

¿Por qué es importante y cómo podemos estructurar un diagnóstico que le permita a la fábrica San Benito mitigar la problemática de la ausencia del SG-SST durante nuestro proyecto de investigación?

Alcance y delimitación.

El proyecto busca analizar la situación actual de la fábrica San Benito a fin de entregar un diagnóstico, que le permita guiar a la fábrica en su proceso de cumplir con la normatividad del sistema de seguridad y salud en el trabajo mitigando la problemática que presenta la empresa; así como garantizar el cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 articulada con la NTC 45001: 2018 que le contribuya a evitar el riesgo y control de los peligros, preservar la salud de los

trabajadores, previniendo las enfermedades profesionales y la disminución de los accidentes de trabajo.

Este proyecto de investigación se realizará en la fábrica de velas y veladoras San Benito S.A.S en un periodo de ejecución de 5 meses.

Justificación

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, tiene un alto grado de importancia en todas las empresas, ya que hoy en día que se convierte en una necesidad para el bienestar de los empleados y de la mejor productividad para las empresas; pues es acá, donde se controlan los riesgos, accidentes y enfermedades profesionales que coadyuven a la razón de ser de la empresa y el éxito en sus operaciones.

La ausencia de protocolos adecuados del SG-SST, trae como efecto un aumento de probabilidades de accidentes y enfermedades a los colaboradores donde quedan expuestos a peligros de salud; teniendo en cuenta que la ley en Colombia mediante su resolución 0312 de 2019 articulada con la NTC 45001: 2018, establece que la salud y protección de los empleados en ambientes laborales seguros son claramente responsabilidad del empleador.

La presente investigación surge de la necesidad de realizar un diagnóstico evaluando las condiciones actuales de la fábrica San Benito con el fin de guiarlos en el diseño del SG-SST que le permita reducir los casos de accidentes y enfermedades laborales que se han presentado en la empresa producto de la ausencia de este sistema con el propósito de dar cumplimiento a lo dictado por la legislación colombiana de los estándares de seguridad y salud en el trabajo en pro de los empleados y clientes, así como evitar sanciones jurídicas, penales o económicas.

En estos argumentos ubicamos la justificación e importancia de la presente investigación mediante la cual se pretende abordar a la fábrica San Benito, una cultura de seguridad y salud en el trabajo responsable, que promueva las oportunidades de mejora continua con acciones preventivas y correctivas de acuerdo a los procesos en el desarrollo de sus actividades y la importancia del área de talento humano, solucionando así la problemática detectada de la ausencia del SG-SST.

Es significativo este proyecto de investigación para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ya que impactara de manera positiva en el mejoramiento de esta problemática, las condiciones de salud y calidad de vida de los trabajadores al tomar importancia el sistema de seguridad y salud en el trabajo en la fábrica de velas y veladoras San Benito aportando al desarrollo sostenible, sustentable y de responsabilidad social de la organización.

Además, que cabe tener en cuenta que el principal objetivo de la salud ocupacional es garantizar el bienestar, la salud y las condiciones laborales de todos los integrantes de la empresa. La salud ocupacional de la empresa es de suma importancia porque, además de asegurar que el bienestar físico, psicológico y social de sus empleados alcance el más alto nivel, también busca establecer y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable. Del mismo modo, cuando los empleados vean que la empresa se preocupa por su bienestar y salud física y mental, el entorno laboral también se verá afectado positivamente.

Muchas organizaciones no se dan cuenta de que sus empleados enfrentan algún tipo de riesgo sin importar el tipo de trabajo que realicen. En el momento en que los riesgos inherentes a las actividades diarias se materialicen y afecten de cierta manera a los empleados, las consecuencias no solo afectarán a las personas, sino que también afectarán a la empresa y al entorno social y familiar de los empleados. Si esta dinámica no aplica a la organización, la organización estará propensa a conflictos judiciales externos con los trabajadores afectados, lo que afectará su productividad y durabilidad en el mercado.

Una organización que ha desarrollado un plan para implementar la salud ocupacional puede obtener los siguientes Beneficios: mejora de la calidad del entorno laboral, mejora de la satisfacción y productividad de los empleados y calidad de los productos y servicios.

El efecto paralelo que produce la implementación de este plan es detectar los riesgos socio psicológicos o nuevos errores que presenta la organización, de manera que se puedan proponer nuevas soluciones de manera efectiva y oportuna.

La Organización Internacional del Trabajo (Organización Internacional del Trabajo) muestra un elevado número de muertes relacionadas con el trabajo. Aproximándose a los 2 millones de personas en el mundo mueren cada año por riesgos en sus respectivas organizaciones. Por eso lo más importante es buscar el consejo de expertos en salud ocupacional, en lugar de entregarlo a personas sin experiencia. Además, en el ámbito internacional Ambos la organización laboral y la legislación colombiana cuentan con reglamentos y decretos que exigen la organización e implementación de planes de salud.

Dado lo anterior, es de resaltar que dentro de la empresa objeto de investigación actualmente se presenta ausencia de protocolos adecuados del SG-SST, lo que genera un aumento de probabilidades de accidentes y enfermedades a los colaboradores donde quedan expuestos a peligros de salud, se produce la violación a la ley en Colombia mediante su resolución 0312 de 2019 articulada con la NTC 45001: 2018, que establece que la salud y protección de los empleados en ambientes laborales seguros son claramente responsabilidad del empleador.

En ese sentido para llevar a cabo el proyecto de investigación es inminente realizar un diagnóstico evaluando las condiciones actuales de la fábrica San Benito con el fin de guiarlos en el diseño del SG-SST, aportando a la reducción de casos de accidentes y enfermedades laborales y cumplimiento a lo dictado por la legislación colombiana de los estándares de seguridad y salud en el trabajo en la empresa objeto de estudio. A su vez, mediante el presente trabajo se denota el avance histórico, normativo y praxis de la SG-SST en Colombia, generando mayor conocimiento

frente a este tema y resaltando la importancia del vínculo empleado-trabajador en relación a los principios de dignidad, respeto y equidad para el desarrollo social, ambiental y empresarial.

Objetivos

Objetivos General

Diagnosticar de manera administrativa el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST en la fábrica San Benito s.a.s ubicada en la Ciudad de Cúcuta.

Objetivos Específicos

Realizar un diagnóstico inicial del SGSST en la empresa de velas y veladoras San Benito S.A.S, respecto a los estándares mínimos del SG-SST según lo establecido por la resolución 0312 de 2019 en articulación con la norma internacional NTC-ISO 45001: 2018 que debe cumplir la fábrica.

Inspeccionar las áreas de trabajo identificando los principales riesgos que pueden afectar la salud de los trabajadores de acuerdo a la matriz de valoración de riesgos.

Definir el plan de trabajo mediante un cronograma de actividades que permita lograr los resultados esperados y tiempos para lograr los objetivos planteados.

Marco Teórico

“Diagnóstico administrativo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la fábrica de velas y veladoras San Benito S.A.S, ubicada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander”.

Antecedentes.

Surgimiento y antecedentes de la seguridad y salud en el trabajo.

Desde la época primitiva el hombre ha sentido la necesidad de protegerse, primero del fenómeno clima y del ataque de animales ya que en este tiempo no existían estructuras industriales de protección, donde se presentaban accidentes fatales y un sin número de enfermedades; con la llegada de la “era de la máquina” la revolución industrial y el desarrollo de las máquinas para el trabajo y los riesgos que esto generó, se comenzó a ver la necesidad de organizar la seguridad industrial dentro del área laboral. Es en esta época donde se inician los estudios sobre la prevención de riesgo, la cual trajo consigo incremento de accidentes y enfermedades profesionales, obligando a los estados a buscar una solución propia ante la muerte de los trabajadores, originándose la necesidad de seguridad y salud ocupacional.

En 1883 en Paris con la primera piedra de la seguridad industrial moderna se establece una firma que asesora a los industriales, es en este momento donde el tema de Seguridad en el trabajo alcanza su importancia al crearse la Asociación Internacional de protección de los trabajadores. En la actualidad OIT (Oficina Internacional del Trabajo), constituye el organismo que protege la seguridad del trabajador.

Sin embargo, hacia 1871 los trabajadores estaban obligados a laborar jornadas extensas y no contaban con protección personal, lo que ocasionó que los mismos fallecieran muy “jóvenes a causa de accidentes laborales y las condiciones en las que debían ejercer sus actividades”

(Cortés, H, 2014). Estos patrones de riesgos, enfermedad y muertes a lo largo de la historia de la vida humana en relación con su entorno laboral, ha traído consigo la necesidad de la existencia de una disciplina que se encargará de revisar y proteger la vida humana en las organizaciones, es entonces, que la seguridad y salud en trabajo, comienza a tener sus primeros inicios hasta la actualidad, convirtiéndose en el camino para mitigar y proteger la vida humana en relación a su quehacer diario en una institución u organización.

Conceptos sobre seguridad y salud en el trabajo.

La seguridad y salud en el trabajo está encaminada a proteger la integridad física de los trabajadores, la organización y la importancia que tiene la protección de sus trabajadores.

La OIT (2016) define la seguridad y salud en el trabajo como ciencia, anticipación, el reconocer, evaluar y por último controlar aquellos riesgos que se presentan en el lugar de trabajo o como consecuencia de este y colocan en peligro la salud de sus integrantes en este caso los colaboradores.

La seguridad y salud en el trabajo enfoca su objetivo a garantizar condiciones laborales seguras y saludables, prevenir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, fomentando un ambiente laboral estable y seguro.

Sistemas de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo.

El sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo como parte del sistema de gestión de recursos humanos, juega un papel principal en las condiciones laborales del empleado en las empresas.

El SG-SST aporta a la mejora de la calidad de vida, entendiendo esta como efecto que ejerce sobre los colaboradores tanto en su marco profesional, como en su entorno laboral. Un

ambiente de trabajo saludable, influye positivamente en la motivación para realizar las actividades laborales dentro de la organización (ILO, 2014).

Antecedentes de Investigación.

El presente capítulo permitirá exponer investigaciones realizadas y que aportan a la búsqueda del diagnóstico para el diseño de los SG-SST, en Colombia, siendo este un ítem de gran importancia para controlar y prevenir los riesgos laborales dentro de las organizaciones.

Montero, (2007), desarrolla la investigación “la seguridad y salud en el trabajo en el como parte fundamental de la responsabilidad social de la empresa” en esta investigación, la empresa propone y realiza un diagnóstico en el cual fundamenta la importancia de la responsabilidad social yendo más allá del cumplimiento de lo que establece la ley y concluyendo aquellos alcances negativos que tiene la empresa al no cumplir con este sistema por la ausencia del mismo, ya que esto no genera un entorno seguro, saludable y de prevención de riesgos afectando la salud de sus colaboradores. Aquí nos muestra la importancia de realizar este sistema y nos dice que el cumplir con la ley es responsabilidad en su generalidad de la empresa, pero también nos comunica que a pesar de ser responsabilidad de las organizaciones y fundamental para el buen cumplimiento de lo que se exige, esta no ha generado los resultados esperados, en donde la cultura de prevención solo ha sido acogida por muy pocas entidades presentándose esta problemática.

Por otra parte, Gutiérrez en el año 2010, plantea en su investigación “evaluación inicial de diagnóstico de un modelo guía para la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa” donde nos fundamenta la necesidad de las organizaciones y el aspecto positivo que brinda el desarrollo del sistema de gestión, mejorando a su vez las malas condiciones de trabajo y aquellos inconvenientes que presentaba el no cumplir con esta ley. En este se realizó un

diagnóstico inicial en donde se hallaron evidencias de la falta del cumplimiento de la ley, la percepción de los colaboradores frente a esta ausencia y como resultado se encontraron los puntos débiles a fortalecer dentro de la organización. Aquí se da como resultado la identificación de las causas que conllevan a aquellos incidentes y accidentes de trabajo y se da a conocer a los gerentes la importancia en la búsqueda de la integración de este sistema dentro de la organización a través de la guía, correcciones y mejora continua dentro de acciones que encaminen a la empresa a pensar en el bienestar de sus colaboradores dentro del marco normativo.

Según González, (2019), en su proyecto de grado “propuesta para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al decreto 1072 del 2015 y a la resolución 0312 del 2019 en la empresa link comunicaciones y asesorías S.A.S de montería - córdoba” en el capítulo del diseño de la metodología de la investigación dividieron dicha sección en 4 fases: la fase 1 que fue el diagnóstico en sí del SGSST en la empresa el cual lo realizaron mediante evaluaciones a los trabajadores y entrevistas con la parte administrativa de la empresa, la fase 2 que fue identificar todos los requisitos legales que se deben tener en cuenta, la fase 3 que fue realizar toda la documentación necesaria exigida por las normas y por último la fase 4 que fue socializar y divulgar todo el contenido del proyecto ante la comunidad académica de su universidad, esta metodología sirvió de ejemplo para diseñar la metodología de nuestro proyecto.

Por otro lado, en el año 2017, Rivera, en su trabajo de grado “diseño del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo del centro de investigación y desarrollo tecnológico de los llanos ‘CEINDETEC llanos’” realizó el diagnóstico del estado actual del SGSST en la empresa CEINDETEC llanos mediante la aplicación de un formato de evaluación inicial llamado “diagnóstico inicial del grado de desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el

trabajo”, tomando de guía al formato de evaluación inicial de la ARL Positiva, formato el cual pide unos estándares mínimos por cada una de las fases del ciclo PHVA y al final arroja el grado de desarrollo en un porcentaje de 0 a 100 % permitiendo detectar fase a fase donde están las zonas críticas de menos desarrollo. Este método para realizar el diagnóstico sirvió de ejemplo para nuestro proyecto.

Otro aporte académico frente a la seguridad y salud en el trabajo es el realizado por Gómez, C, Gómez, A, & Sánchez, G, 2021, quienes mediante el diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo buscaban que la empresa Organización Garzón y Asociados SAS, cumplieran con los estándares mínimos legales frente a la seguridad de sus empleados. En este trabajo, los autores resaltan la importancia del buen diseño de un diagnóstico que permita generar estrategias para cumplir la integralidad y salud de los empleados de la empresa en cuestión.

Dado lo anterior, los autores realizaron una investigación de tipo cuantitativa, donde mediante entrevista realizan un mapa de riesgo desde el 2016 hasta 2021 de todas las eventualidades que se han manifestado por parte de sus trabajadores por la falta del diseño y ejecución del manual de seguridad y salud en el trabajo. Entre los principales hallazgos, los autores resaltan que la entidad u organización no contaba con los estándares mínimos de seguridad de acuerdo con la resolución 0312 de 2019, lo que pone en riesgo la actividad de la empresa. El diagnóstico aplicado, también les ayudó realizar una intervención aplicando la metodología de la GTC 45:2012, lo que permitió priorizar las amenazas altas y a su vez se realizó una estrategia con el fin de mitigar y erradicar dichos eventos.

Los investigadores de este proyecto consideramos que los trabajos revisados constituyen un aporte valioso para el desarrollo de esta investigación, por cuanto se traducen en importantes referencias.

De acuerdo a las anteriores investigaciones relacionadas con el tema de investigación continua con las bases teóricas.

Bases teóricas

Las bases teóricas y conceptuales a ser usadas para la elaboración del presente trabajo de investigación se resumen en:

Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas, con el objetivo de prevenir, proteger a los colaboradores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles como consecuencia del trabajo que realizan. (Congreso de Colombia, 2012)

Salud Ocupacional: se define como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, protección y promoción de la salud de los trabajadores. (Congreso de Colombia, 2012).

Programa de Salud Ocupacional: es aquel programa basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. (Congreso de Colombia, 2012)

Administradora de Riesgos Laborales: (ARL) Su objetivo es prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en su jornada laboral (Congreso de Colombia, 2012)

Seguridad en el trabajo.

Para el desarrollo satisfactorio del ejercicio laboral es primordial que exista la seguridad en el trabajo, la cual es definida por Benavides (2006) como “actividades de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas, empleadas para la prevención de accidentes, eliminar las condiciones inseguras del ambiente e instruir o convencer a las personas sobre la implantación de medidas preventivas.

Accidente de trabajo.

Cuando el desarrollo normal de una actividad se detiene por presentarse un suceso o imprevisto relacionado con accidente durante su labor de trabajo. Estos se producen por condiciones inseguras y por actos inseguros, propios a factores humanos (Ramírez 2008).

Higiene en el trabajo.

Según Chiavenato (2007), la higiene laboral se refiere a la agrupación de normas y procedimientos que busca proteger lo relacionado a la integridad física y mental del colaborador. Está precede entorno a un diagnóstico y la prevención de males ocupacionales, a partir de estudios y control de dos variables: el hombre y su relación con el ambiente laboral.

Condiciones ambientales.

De acuerdo a Pizarro (2007), expone que estas se generan en los lugares de trabajo las cuales no deben ser un riesgo para la salud y la seguridad de los colaboradores. La exposición a los agentes físicos, químicos y biológicos del ambiente de trabajo deben ajustarse a lo establecido en su norma específica.

Condiciones inseguras.

Se refiere a espacios que resultan no propicios para que se produzca un accidente. Al respecto Ramírez (2000), define el accidente “como una

Mezcla de riesgo físico y error humano; es un efecto de imprevisto, algo fuera de control e indeseado.

Riesgos físicos.

Según Burgos (2009), los riesgos físicos son los relacionados al puesto trabajo y que por lo general lo originan las instalaciones en las que se labora. Estos pueden ser o van desde ruidos desagradables que producen contaminación sonora, hasta la posibilidad de que algún objeto caiga sobre el colaborador. Dentro de estos tipos de riesgos, se encuentran:

Ruido.

Ocasiona pérdida auditiva total o provisional, enfermedades por infecciones, estrés.

Presión.

Puede causar calambres, dificultad para respirar, mareos.

Vibraciones.

Causa postural anormal por el cansancio.

Temperatura extrema.

Genera falla en tejidos por el excesivo calentamiento, agotamiento físico, baja o alta presión arterial.

Riesgos químicos.

Este tipo de accidentes corresponde a todos aquellos causados por sustancias químicas o vapores, como plantea Burgos (2009), estos riesgos se presentan no solo porque la sustancia puede demarrarse dentro del espacio laboral, también es factible correr riesgo por inhalación del producto.

Los riesgos químicos a los cuales se puede someter una persona son:

Líquidos.

Estos causan dermatitis o quemaduras en alguna parte del cuerpo o en general.

Polvos.

Causan alergias y problemas respiratorios.

Vapores.

Presentan como consecuencia alergias, irritaciones en la piel y mucosas y en los peores casos producir explosiones e incendios.

Obligaciones de los empleadores respecto al SG-SST.

De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, el empleador está obligado a proteger la seguridad y salud de los trabajadores y a cumplir con las siguientes obligaciones:

Definir, política de Seguridad y Salud.

Rendición de cuentas.

Cumplimiento de los requisitos normativos

Plan de trabajo anual en SST

Participación de los trabajadores

Definición y asignación de recursos (financieros, técnicos y el personal necesario)

Gestión de los peligros y los riesgos

Prevención y promoción de los riesgos laborales

Dirección de la Seguridad y Salud en el trabajo SST en las empresas

Integración de los aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones de la empresa

Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, las ARL tienen las siguientes obligaciones:

Capacitar al Copasst o al Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en los aspectos correspondientes al SG-SST

Prestar asesoría y asistencia técnica a las empresas afiliadas, para la implementación del SG-SST

Realizar la vigilancia delegada del cumplimiento del SG-SST e informarán a las Direcciones Territoriales del Ministerio de Trabajo los casos en los cuales se evidencia el no cumplimiento del mismo por parte de sus empresas afiliadas.

Responsabilidades de los trabajadores respecto al SG-SST.

De acuerdo con el Decreto 1072, los trabajadores tienen las siguientes responsabilidades correspondientes al SG-SST:

Procurar el cuidado integral de su salud

Suministrar información clara, veraz y completa sobre nuestro estado de salud

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Informar oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en nuestro sitio de trabajo

Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST

Participar y contribuir al cumplimiento de los

Mejoramiento continuo.

Este describe muy bien lo que es la esencia de la calidad y refleja lo que las empresas necesitan fomentar si quieren ser competitivas en tiempo.

Ciclo PHVA.

El ciclo PHVA según Deming, (2000): es una herramienta de aplicación y nos dice que si se utiliza adecuadamente ayuda mucho en las actividades laborales de una manera más organizada e inmediata.

Matriz Legal.

Es el complemento de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades a sus actividades (Decreto 1443 de 2014).

Programa de salud ocupacional.

Consiste en la planeación y desarrollo de actividades de seguridad y salud industrial, su objeto es mantener la salud de los colaboradores en la empresa (Decreto 1443 de 2014).

Copasst.

(Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) se encarga de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas.

Elementos de protección personal.

Elemento de Protección Personal, es cualquier equipo destinado para ser utilizado por el trabajador, este se encarga de protegerlo de uno o varios riesgos.

Riesgos profesionales.

Son riesgos profesionales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el gobierno nacional (Art.8, capítulo II, decreto 1295, ley 100).

Diagnóstico.

Recoger y analizar datos para que así se puede evaluar problemas de diversa naturaleza presentando mejoras. (Real Academia española, 2017).

Falta de compromiso.

Según el ministerio de trabajo (2014), muchas empresas tienen el conocimiento de las leyes y sin embargo optan por buscar la manera de evadir la normatividad.

Bases Legales

La seguridad y salud en el trabajo en Colombia ha estado reglamentada desde sus inicios en el código sustantivo del trabajo, fundamentada en decretos, resoluciones, leyes, normas de las cuales muchas han sido derogadas y otras aún siguen vigentes, con el fin de brindar seguridad a los colaboradores de todas las organizaciones en Colombia, asegurando un bienestar en el ambiente laboral de los colaboradores.

A continuación, se mencionan de manera general algunas de las normas legales que rigen la seguridad y salud en el trabajo.

Resolución 2400 del Ministerio de trabajo y seguridad social año 1979. Por el cual se crea el estatuto de seguridad industrial.

Ley 9 de 1979 Código sanitario nacional.

Decreto 614 del Presidente de la república de Colombia del año 1984 por el cual se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional.

Resolución 2013 de 1986 por el cual se establece la creación del comité paritario de SST.

Resolución 1016 de 1989 por la cual se reglamenta la creación de los programas de SST en las empresas.

Decreto 1295 de 1994. Establece afiliación de los colaboradores a una entidad aseguradora de riesgos profesionales (ARP).

Decreto 1832 de 1994. Por el cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales.

El decreto 1530 de 1996 por el cual se permite la afiliación a riesgos por parte de las empresas temporales.

La ley 361 de 1997 que reglamenta la integración laboral de personas discapacitadas.

El decreto 1609 de 2002 que estipula la reglamentación acerca del transporte de sustancias peligrosas.

Ley 797 de 2003 la cual reforma al sistema general de pensiones.

Ley 1010 de 2006 la cual da la definición, constitución y sanciones del acoso laboral.

Resolución 2346 de 2007 la cual promueve la práctica de evaluaciones medicas e historia clínica ocupacional.

Resolución 1013 de 2008 creación de las GAIS (guías de atención integral en SST).

Circular 070 de 2009 por el cual se crea el reglamento técnico de trabajo en alturas.

El decreto 1443 de 2014 quedo incluido en este decreto (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6), por lo que es de obligatorio cumplimiento. Las empresas sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

El decreto único reglamentario del sector del trabajo (1072) compila todas las normas que reglamentan el trabajo. Su expedición fue el (25 de mayo de 2015), este decreto se convirtió en la única fuente para consultar las normas reglamentarias del trabajo en Colombia.

Ley 29783 del 12 de marzo de 2018 donde se pública la ISO 45001, para dar cumplimiento a esta ley.

Resolución 0312 de 2019. Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Variables.

Al utilizar modelos matemáticos en los estudios de accidentalidad laboral pueden establecerse acciones de mejoras rigurosas en los planes de prevención de riesgos laborales. La investigación se aplica en la Fábrica de velas y veladoras San Benito S.A S.

El objetivo es seleccionar el modelo de regresión que identifica las variables que inciden en la ocurrencia de accidentes laborales de esta fábrica. Entre las técnicas y herramientas utilizadas se encuentran las propias de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y las relacionadas con la estadística descriptiva y multivariada.

Para el trabajo se realizará por medio de variables de operatividad cuantitativas siendo formato de respuesta politómica, permitiendo que en cualquier momento se puedan tener diversos recursos y puedan ser usados bajo el proyecto, también se contara con variables que tienen relación con otras variables siendo las dependientes tales como:

Control gubernamental, dentro de la seguridad y salud del trabajo, pues si bien este no es regulado dentro de las organizaciones podría generar diversos problemas a largo plazo para los trabajadores.

Capacitaciones a los trabajadores en salud y seguridad, la cual permite que mediante esto los trabajadores estén preparados para cualquier desastre.

Implementación de patrones de seguridad en cada puesto laboral, permitiendo que la luz, ruido, posición no afecte directamente el trabajador.

También se cuentan con variables independientes las cuales se formarían bajo los siguientes criterios:

Prevención de accidentes, siendo una variable independiente de seguridad y salud en el trabajo.

Causas de accidentes, u enfermedades causadas por accidentes laborales, permitiendo identificar que debe plantearse una buena capacitación a los trabajadores para que sepan que deben hacer.

Marco legal

Según la constitución Política de Colombia del 20 de Julio de1991.

En la constitución política de Colombia de 1991 declara en su Artículo 67 que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Código sustantivo del trabajo

Con el fin de mejorar las condiciones laborales en la empresa se establece en el código sustantivo del trabajo medidas de higiene y seguridad para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores a su servicio; de conformidad lo establezca el ministerio de trabajo. Los artículos que comprenden el cumplimiento de las disposiciones anteriormente mencionadas son:

Artículo 348: Todo empleador está obligado a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud a los trabajadores; realizar exámenes médicos al personal y adoptar las medidas de higiene y seguridad indispensables.

Artículo 349: Los empleadores que tengan a su servicio a más de 10 trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad. El ministerio de la protección social vigila ese cumplimiento.

Artículo 350: Dispone el contenido del reglamento

Artículo 351: Una vez aprobado el reglamento debe mantenerlo fijado en dos lugares visibles de las instalaciones de la empresa

Artículo 352: El ministerio de trabajo vigila y sanciona.

Ley 100 de 1993

Establece normas y procedimientos para que las personas y la comunidad tengan acceso a los servicios de salud con el objetivo de mejorar su calidad de vida. La función de esta ley en la seguridad social es regular el servicio público esencial en salud, garantiza el amparo en la vejez, la invalidez, entre otras; este consta de tres componentes los cuales tienen su propia legislación, sus propios entes ejecutores y sus entes fiscales para su desarrollo:

Administradora de fondos y cesantías

Empresas promotoras de salud

Administradora de riesgos laborales: Sistema que previene, protege y atiende las enfermedades profesionales y los accidentes que ocurran por las actividades que desarrollan en el trabajo, igualmente mantienen vigilancia al cumplimiento de la normatividad en salud ocupacional. Esta responsabilidad es compartida con la empresa donde labore el colaborador.

Decreto 1295 de 1994

Vigila y controla el funcionamiento del sistema de riesgos profesionales, con entes como lo son:

El Consejo Nacional de Riesgos Profesionales

El Comité Nacional de Salud Ocupacional

El Fondo de Riesgos Profesionales

Las Juntas de Calificación de Invalidez

La Superintendencia Bancaria

Las Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales

Estas deben cumplir funciones específicas como: afiliar a los trabajadores, administrar las cotizaciones hechas al sistema, garantizar el reconocimiento de prestaciones asistenciales y económicas por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, realizar actividades de prevención de riesgos profesionales a las empresas afiliadas, entre otras.

Ley General de Educación 115.

La presente ley establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Ley 30 de 1992.

La educación Superior es regulada por la Ley 30 de 1992 [17], establece la educación como un servicio público que puede ser ofrecido tanto por el Estado como por particulares, y se realiza con posterioridad a la educación media, posibilitando el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, lo cual permite el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional, despertando en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. A demás el Estado garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través

del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. Así mismo la Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

Leyes que soportan nuestro marco legal.

La Ley novena de 1.979 Establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.

Resolución 2400 de 1.979 por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo

Decreto 614 de 1.984 Determina las bases de la administración de Salud Ocupacional en el país.

Resolución 2013 de 1.986 La cual reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional.

Resolución 1016 de 1.989 Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país.

Decreto Ley 1295 de 1.994 El cual determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 1832 de 1.994 Por la cual se adopta la tabla de Enfermedades Profesionales.

Resolución 652 de 2012 Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional” Resolución No. 652 de 2012 Establece los Comités de Convivencia Laboral

Ley 1616 de 2013 Por medio de la cual se expide la Ley de salud Mental y se dictan otras disposiciones

Decreto 1072 de 2015 Establece Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Resolución 1111 del 2017 Implementación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

De conformidad con el Artículo 2.2.4.6.3, del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, 1072 de 2015, la “Seguridad y salud en el trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental social de los trabajadores en todas las ocupaciones”.

Por lo anterior, la salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

Los accidentes de trabajo, sus secuelas e incapacidades, inciden en los procesos de producción, bienestar de la familia, la sociedad y la productividad de la entidad, es por ello que se requiere una constante vigilancia de aquellas situaciones que afecta la salud y la seguridad de un trabajador.

Por lo tanto, el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en la fábrica de velas y veladoras San Benito, busca implementar las acciones necesarias para prevenir y controlar los efectos en la salud de sus empleados y colaboradores, derivadas de la exposición a los factores de riesgo ocupacionales presentes en las diversas labores inherentes al cumplimiento de la Fábrica.

Metodología

Tipo de investigación.

Para este proyecto se ha aplicado una investigación descriptiva y aplicativa ya que para diagnosticar la empresa se tuvo que describir de manera cualitativa y cuantitativa varios conceptos acerca del funcionamiento de esta y es aplicativa porque se están aplicando una serie de conocimientos que ya existían en el afán de solucionar el problema de la ausencia del SGSST en la empresa.

Diseño de la investigación.

Para el desarrollo de este proyecto se implementará una metodología la cual estará dividida en fases las cuales contienen una serie de actividades que se realizarán con el fin de cumplir los objetivos específicos del proyecto.

OBJETIVO (FASE)	METODO	ACTIVIDADES	METAS O RESULTADOS
Realizar un diagnóstico inicial del SGSST en la empresa de velas y veladoras San Benito S.A.S	Seguimiento de las recomendaciones de las normas ISO 45001 en cuanto a cómo recolectar la información. Implementación de técnicas directas de recolección de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con el gerente. • Encuesta a los trabajadores. • Revisar los estándares mínimos según normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro análisis de los resultados del diagnóstico.

Identificar los principales peligros y riesgos que puedan afectar la salud de los trabajadores.	Realización de estudios de puesto de trabajo. Técnica de los 5 por qué. Métodos FINE, INSHT O BS8800.	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de los puestos de trabajo de los riesgos y peligros del colaborador. • Revisar el registro de ausentismo y accidentalidad. • Aplicación de alguna de las técnicas o métodos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Inspección de seguridad. • Tabla de Matriz de riesgos y peligros.
Definir el plan de trabajo mediante un cronograma de actividades.	Usar la técnica del diagrama de Gantt.	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar todas las acciones de mejora en un cronograma de actividades. • Definir responsables y recursos de la ejecución de estas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades.

acciones de

mejora.

- Establecer el orden cronológico en el que se deben ejecutar estas acciones de mejora.

Para lograr los objetivos de la investigación, esta debe basarse en una serie de temas históricos y bibliográficos, representan plan básico para sustentar la evaluación establecida por el investigador

Al hacer la pregunta correspondiente, plantee lo siguientes antecedentes del orden bibliográfico de investigación u opiniones publicadas la fuente de investigación es el preliminar de la fuente de investigación actual.

La serie de citas a continuación son fuentes bibliográficas, como base para la investigación actual, es posible probar la estrecha conexión entre la investigación anterior y la investigación. Métodos de investigación, directos, con objetivos en mente y la razón.

Se puede apreciar que la gestión real de la seguridad y salud en el trabajo significa las creencias de la dirección de la organización, así como la comprensión de la rentabilidad económica y social, lo que significa el concepto de un sistema de trabajo sostenible desde la perspectiva del ser humano como productividad.

Resultados

Análisis anexo 1 Entrevista.

Del diagnóstico por medio de la entrevista al señor Ignacio no develo que la Fábrica de Velas y Veladoras se caracteriza por ser una empresa que procura el bienestar de sus empleados, pero debe fortalecer enfáticamente el proceso SGSST. En la actualidad la Fabrica no cuenta con todos los requerimientos mínimos necesarios para tal fin, presentando dificultades en el seguimiento de las actividades, procesos y tareas que desarrollan sus empleados y su maquinaria.

Dentro de las organizaciones el capital de mayor valor es el humano, y el área de SGSST de este debe hacerse de forma minuciosa, basada en unos estándares de calidad definidos, todo para que sea una contribución exitosa a la organización.

También se identificó que la Fábrica de Velas y Veladoras que la empresa tiene inicios a nivel familiar es una empresa con sentido social y que su hija Lisbeth recientemente se incorporó a las instalaciones con su título de ingeniera quien impartió los pininos sobre organización estandarización y control a nivel del SGSST, sin embargo, aún se requiere acciones de mejora a lo largo del proceso. Por lo tanto, se hace necesario implementar herramientas que permitan la optimización y mejora continua de los SGSST, las cuales pueden ser:

La metodología 5 "S", garantiza el orden y la limpieza del lugar de trabajo, es el método más eficaz y probado para lograr los mejores resultados en esta materia. Es un plan consistente en el desarrollo de actividades para el orden, limpieza y detección de anomalías en el lugar de trabajo. Por su simplicidad, permite la colaboración de todos los trabajadores nivel individual y colectivo, mejorando, la seguridad del personal y los equipos. y productividad, evitando así accidente e incidentes de trabajo. También están las OPS Observaciones Preventivas de seguridad: Constituye una de las herramientas más efectivas para homogeneizar actitudes y

comportamientos de seguridad al identificar prácticas seguras e inseguras, corregirlas y comunicarse con toda la empresa.

Por otro lado, la entrevista nos deja en evidencia las falencias que existen en cuanto a procedimientos claves del SGSST como lo son las brigadas de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, un punto el cual el señor Ignacio nos comenta aun en la fábrica no se encuentra conformado.

Por otro lado, no manejan indicadores de ausentismo ni enfermedades laborales, lo que implica una desventaja desfavorable, ya que no se conoce a ciencia cierta de algún padecimiento en alguno de sus empleados lo que limita alguna posible investigación en la prevención y mitigación de una enfermedad o padecimiento futuro, apoyados por la investigación de dichos accidentes.

Tampoco cuentan con la descripción sociodemográfica actualizada acerca de los trabajadores ni un documento tal que contenga información básica de los trabajadores y de sus condiciones de salud ligadas a los resultados de sus evaluaciones medicas ocupacionales solo nos comentan que existe un Excel vagamente con sus direcciones y teléfonos sin más. Lo que denota muy poca importancia sobre cómo viven y se desarrollan sus empleados y colaboradores, esto es importante ya que la información personal y el historial de todos y cada uno de los miembros de la fábrica, nos permiten visualizar un estado sociodemográfico de la organización.

No menos importante la empresa no tiene sistemas de comunicación ni de información para transmitir comunicados importantes lo que esto se determina como otra desventaja interna.

Puntos a favor y que pueden resultar positivos para la implementación del SGSST para la fábrica es el deseo de su dueño de implementarlas, como también el conocimiento que este posee frente a estos temas y la determinación de querer hacerlo, también hay que resaltar, que, aunque

estén aún en proceso de afiliación a sus empleados a las ARL no pasan por alto la divulgación de accidentes e incidentes si se llegaren a presentar.

Análisis anexo 2 Encuesta.

En la encuesta realizada a los trabajadores y colaboradores de la Fábrica de velas y veladoras San Benito, podemos analizar que se encuentran divididos un grupo conoce sobre la política y responsabilidades del SGSST que se maneja en la empresa y los otros desconocen en su totalidad, lo que preocupa ya que todos y cada uno deben conocer las políticas para poder efectuar los procesos y tareas dentro de la fábrica.

Según el art. 4 de la Resolución 2346 de 2007 los exámenes médicos son necesarios, el 57,1% de los colaboradores se les realizó la evaluación de su capacidad física y mental, lo que evidencia que sin duda pueden desarrollar su oficio a cabalidad, al contrario hay un 42,9% de personal que no se les hizo exámenes lo que demuestra el irregular proceso de contratación, lo que en casos esto puede perjudicar a la empresa. Según lo anterior se debería realizar un examen de ingreso, de cambio de cargo o al terminarse el contrato. Los exámenes que pueden considerarse para el ingreso de personal a la fábrica son: fichas Médicas Ocupacionales, Toxicología, audiometría, visiometría y psicosenesometría.

Para el 76,2% de los empleados en la fábrica se está implementando el COPASST, y un 23.8% está en proceso lo que aun demuestra un arduo camino por controlar e inspeccionar dentro de la fábrica.

Según lo arrojado por la encuesta el 52.4% se sienten bien tratados por sus superiores o jefes, frente a un 47.6% que expresa un descontento, sería recomendable investigar y realizar programas de reconocimiento para mejorar el trato a nivel general. Otro punto importante es el de las pausas activas que en la mayoría de la fábrica se vienen realizando con regularidad en un

90.5% de los encuestados, es necesario que el 9.5% también efectúe este tipo de ejercicios para evitar distintas afectaciones dadas por el puesto de trabajo y su alrededor.

A la fecha en la fábrica un 52.4% opinan que existe el comité de seguridad en el trabajo frente a un 47.6%, el señor Ignacio nos comentó que si existe lo cual es recomendable hacer llegar no solo la voz sino información necesaria para que el personal conozca que si existe y cuáles son sus funciones.

La encuesta nos arrojó que un 100% de los encuestados conocen las rutas y puntos de encuentro que ha establecido la fábrica para los casos en que se presente una emergencia, sin embargo, es necesario reforzar las capacitaciones que se imparten dentro de la fábrica ya que un 61.9% de los encuestados nos comentó que recibe solo algunas.

En la fábrica un 23.8% desconoce la importancia del SGSST por lo que es imprescindible las capacitaciones e información al respecto. También es importante que la empresa realice exámenes médicos a todos y cada uno de sus empleados esto da un bosquejo más claro de la condición en que ingresan los empleados a la fábrica. Es imprescindible también el que se realicen capacitaciones de entrenamiento sobre el SGSST.

Por último y no menos importante 12 de nuestros encuestados nos informa que los riesgos se asocian en su mayoría a accidentes de trabajo, seguido de causas o factores ergonómicos, sin embargo 85.7% ratifican que han sido leves lo que denota que aún no se han presentado pérdidas irreparables sean humanas o materiales. 11 personas manifestaron que las causas mayoritarias que se han presentado en los accidentes de trabajo son las fallas en el espacio principalmente en el área de almacenamiento.

Análisis anexo 3 Revisión estándares Mínimos.

Verificando la revisión de estándares mínimos notamos que la empresa aún tiene un arduo camino por implantar los decretos y resoluciones solicitadas en dicho informe, en el anexo se puede observar de manera detallada que la empresa aún tiene falencias no solo en la implementación sino también en el control e inspección de parámetros y criterios.

Por nombrar uno de los más importantes se encuentran los decretos 1607/2002 y el 1072/2015 ya que no cumplen se debe solicitar el documento en el que conste la designación del responsable del SGSST, con la respectiva asignación de responsabilidades y solicitar el certificado correspondiente, que acredite la formación de acuerdo con la establecido en dicho criterio.

Análisis anexo 4. Formato Inspección de Seguridad.

Al observar los resultados de la lista de chequeo analizamos que en varias áreas de la empresa ha habido cortos circuitos debido a que los tomas están sobrecargados y estos generan a veces hasta 130Voltios cuando lo normal son 110Voltios, este efecto se debe a la presencia de tantos motores en la empresa y a que la zona donde está ubicada la empresa es altamente industrializada, la empresa no ha solucionado este problema implementando un banco de condensadores como es de costumbre y por ende el riesgo eléctrico en San Benito es bastante alto, además también se observa que varios de los trabajadores sin estar designados para el tema del mantenimiento se toman el atrevimiento de intentar reparar ellos mismos las maquinas eléctricas como la motobomba y la selladora eléctrica sin tener conocimiento en este tema, por este hecho el riesgo de electrocución aumenta aún más, por lo que se puede concluir que este riesgo ha de ser uno de los más altos de la empresa, requiriendo de acciones correctivas urgentes

como una capacitación en procedimientos de trabajo seguro en el área de empaclado y producción y una capacitación en riesgo eléctrico.

También se observa que el riesgo de contraer lesiones osteomusculares y dolores musculoesqueléticos está presente en todas las áreas, ya que la empresa es de carácter manufacturero y como era de esperarse las labores repetitivas y de esfuerzo físico son comunes, constantemente los trabajadores han de estar levantando y transportando cargas pesadas como las cajas de velón o las bandejas plásticas de velas existiendo el peligro de no manipular adecuadamente estas cargas, además observamos que el almacén queda en un segundo piso y hay que subir por lo menos 40 escalones para guardar las cajas y además 2 de los trabajadores de la empresa del área de producción tienen más de 60 años siendo más vulnerables a estos peligros de carácter biomecánicos que han de ser solucionado con una capacitación de ergonomía e higiene postural, más un programa de pausas activas.

También se observa que los peligros de tipo físico están presentes debido a la presencia inevitable de la caldera y del hecho que en todo el proceso de producción se manipula parafina caliente a 65°C, esto se controla con capacitaciones de procedimientos de trabajo seguro y concientización del uso continuo de los EPP. Y por último observamos la presencia del riesgo locativo debido a las regulares condiciones de orden y aseo en las que se opera, los trabajadores son muy descuidados y dejan normalmente cajas en el suelo atravesadas y considerables desechos sobre las mesas, aunque este riesgo no es tan letal si es bastante frecuente por lo que ha de ser tenido en cuenta y diseñarse un programa de orden y aseo.

Análisis anexo 5 Tabla Matriz de riesgos.

Una vez identificados los principales peligros y riesgos que puedan afectar la salud de los colaboradores de la fábrica San Benito se evidencia lo siguiente mediante la matriz de riesgo.

Área administrativa.

Se identificó que en esta área de la fábrica los principales riesgos son el biomecánico y el psicosocial. El biomecánico es uno de los que más se presenta, identificado por presencia de movimientos repetitivos, tiempo prolongado realizando una misma acción en su lugar de trabajo, presentándose presencias de espasmo, dolor de cuello, espalda, cabeza, todo esto debido a malas posturas en posición de pie o sentado, rutina en su labor y falta de pausas activas. El psicosocial presentado por altas cargas de trabajo, estrés, trabajo repetitivo o de gran concentración causando dolores de fuertes de cabeza y falta de motivación o incentivos por parte del empleador hacia sus colaboradores.

Área operativa.

Los principales riesgos encontrados en esta área corresponden a:

Riesgo físico.

Aquí encontramos como factor principal de riesgo los ruidos producidos por maquinaria en la que se opera sin interrupción en jornadas extensas de trabajo sin descanso, la falta de equipo de protección individual destinado a ser usado por los colaboradores con el fin de que estén protegidos de riesgos que amenazan su seguridad o salud ejemplo de este riesgo la ausencia de protección auditiva, lo cual trae como consecuencia en los empleados dolores de oído, pérdida temporal o permanente de audición o algún otro órgano que se vea perjudicado, aunque no exista relación directa como afecciones en el sistema nervioso central donde carecen de protección de la cabeza mediante cascos de seguridad, respiratorio por ausencia de uso de protección de respiradores para partículas, gases y vapores en su actividad laboral, encontrando colaboradores con enfermedades respiratorias crónicas producto de la actividad realizada y órganos de la visión por las altas temperaturas a los que se encuentran expuestos en la producción de la parafina, por

ausencia de protección visual de elemento de protección en este caso de gafas que resguarden los ojos las cuales deben ajustarse ergonómicamente para evitar el paso de cualquier objeto extraño, donde encontramos consecuencias de daño presentados en la visión de los colaboradores.

Riesgo en condiciones de seguridad.

Pisos peligrosos. Debido a la falta de señalización por un piso húmedo o con alguna materia prima en la que no se tuvo cuidado en su proceso, la cual genero este riesgo.

Pasillos obstaculizados. Por la falta de espacio o almacenamiento.

Temperaturas extremas. Calor o cambios de temperatura donde el colaborador puede llegar a sufrir daños en su salud como quemaduras a la piel en el proceso de la parafina.

Falta de señalización. En caso de emergencias que no están siendo parte de su atención, dejando pasar por alto un evento inesperado.

Falta de seguridad. Por ausencia de señalización que vele por la seguridad del colaborador, donde se realizan indicaciones de atención mínima para dar un mensaje preventivo relacionado al tema de seguridad y salud dentro del entorno laboral.

Peligros por riesgos eléctricos. Se presentaron riesgos por conexión en daños de las instalaciones de cableado eléctrico, además de la no señalización mediante colores de la capacidad de voltios, esto trae como consecuencia un riesgo a los colaboradores de la fábrica San Benito por la falta de conocimiento en el tema, donde su mal uso podría generar una descarga eléctrica, quemaduras y en el caso menos favorecedor la muerte del colaborador.

Riesgos químicos.

En la producción de la parafina la falta de inducción o medidas preventivas sobre los productos que manejan y riesgos químicos han ocasionado enfermedades profesionales por agentes causantes de sustancias químicas como el polvo, humo, gases y vapores de sustancias

toxicas a través de la nariz, boca, pulmones, debido a prácticas poco higiénicas durante su proceso operativo en su mayoría han sido leves causados por inhalación o vía dérmica, donde poco a poco el colaborador se ha ido recuperando, siendo este un riesgo alto a tener en cuenta para evitar muerte del trabajador por enfermedades crónicas o muerte instantánea.

También se encuentra los riesgos químicos por productos inflamables que en contacto con el agua o aire húmedo desprendan gases extremadamente inflamables en cantidades peligrosas, encontrando este riesgo como alto, causante de peligro en la salud de los colaboradores de la fábrica.

Riesgos mecánicos.

En cuanto a este riesgo se encontró reflejado en la operación por la falta de experiencia del personal o la no inducción de maquinaria y herramientas utilizadas durante el proceso de la parafina, presentándose en el personal quemaduras, golpes por objetos por falta de elementos de protección. También se evidenció maquinaria con escaso mantenimiento o daños de estas y falta de conocimiento del estado del mismo por parte de algunos colaboradores debido a ausencia de señalización.

Riesgos psicosociales.

Se evidencia un alto grado de riesgos psicosociales en este riesgo debido a las altas cargas de trabajo durante extensas jornadas laborales sin días de descanso, trabajo monótono y rutinario sin pausas o actividades diferentes a la habitual, repetitivos que generan estrés, falta de motivación o incentivos en su productividad por parte del empleador hacia sus colaboradores.

Riesgos de incendio o emergencias.

En cuanto a este riesgo por el solo hecho de la actividad relacionada por la producción de parafina de las velas y veladoras lo encontramos como nivel de riesgo alto en la seguridad y

salud de los colaboradores. Además de la evidencia de falta de señalización de extintores o de desconocimiento que también se presentó de la descarga de estos, mangueras en mal estado las cuales no han sido producto de mejoras, botiquín incompleto el cual es de gran riesgo a la hora de actuar con rapidez en accidentes leves presentados por los colaboradores y falta de brigada de emergencias y capacitación por parte del empleador hacia sus empleados al momento de presentarse alguna emergencia.

Riesgos fenómenos naturales.

Durante nuestra identificación de peligros se evidencia que este riesgo inesperado por parte de la empresa y cualquier ser humano es el de fenómeno natural causado por terremotos, por ausencia de un plan de emergencia y falta de conocimiento de este por parte de los colaboradores en la prevención hacia un mismo actuar.

Conclusiones

Basados en los instrumentos de recolección de información aplicados en la presente investigación, se reconoce que al realizar el diagnóstico de estándares mínimos del SG-SST en la fábrica San Benito S.A.S ubicada en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, la fábrica presenta una carencia en los estándares mínimos de SG-SST, por tanto, esto puede significar riesgos a nivel normativo que a su vez significa riesgo en la salud y protección de los trabajadores.

Ahora bien, es de reconocer que, aunque la fábrica no cumple completamente lo establecido en la resolución 0312 de 2019 en articulación con la norma internacional NTC-ISO 45001: 2018, el intento de empezar a entender y aplicar algunas acciones frente al SG-SST evidencia un avance significativo para mejorar sus procesos y entender la relación empresa-empleados - normatividad. Dicho avance se ve reflejado en la entrevista donde el gerente expone que desde el 2009 más o menos la empresa inició este proceso dando "*uniformes a los trabajadores, EPPS, les dio turnos rotativos de noche y de día, creó una cafetería, les dio algunos incentivos como unos parlantes instalados en el techo para que oyeran música, se mencionó lo de las pausas activas*" (Entrevista, 2021), además, en la entrevista se refleja que los trabajadores son conscientes de estas acciones y reconocen que existen dinámicas que mejoran un poco su seguridad en el trabajo.

Durante el proceso de recolección de información se encontró que la fábrica carece de un SGSST, ya que, aunque se han generado algunas acciones relacionadas con este, no existe un equipo o estructura de del mismo, tal como se evidencia en la entrevista realizada: "fue desde el 2009 que se graduó mi hija de ingeniería industrial y vino a la empresa a realizar mejoras que se tocó por primera vez el tema de la seguridad, recuerdo que cuando Lisbeth llegó ella les dio uniformes a los trabajadores, EPP, les dio turnos rotativos de noche y de día, creó una cafetería,

les dio algunos incentivos como unos parlantes instalados en el techo para que oyeran música, se mencionó lo de las pausas activas y se creó el archivo de la empresa entre otras cosas”.

Ahora bien, es de resaltar que, aunque la fábrica presenta una preocupación frente a la necesidad de la existencia de un SGSST la no existencia de este presenta una violación a la ley en Colombia mediante su resolución 0312 de 2019 articulada con la NTC 45001: 2018, que establece que la salud y protección de los empleados en ambientes laborales seguros son claramente responsabilidad del empleador.

Esto se ve evidenciado no solo en la entrevista sino en la encuesta realizada al personal del trabajo, ya que en la pregunta donde se hace alusión a los riesgos que se han presentado en el puesto de trabajo el 57.1% que corresponde a 12 trabajadores , donde se evidencia que el mayor riesgo son los accidentes de trabajo y aunque estos accidentes son leves como se presenta en la figura 5 la no existencia de la matriz de riesgos y accidentes no se puede generar procesos de análisis y mejoramiento en la fábrica.

Otro punto a analizar es conocer realmente los trabajadores que están entendiendo por inducción de ingreso, las responsabilidades con el SGSST, cual es la política de la empresa con respecto al SGSST y quienes conforman el mismo equipo de SGSST, ya que la encuesta muestra que los trabajadores tienen un conocimiento frente a estas preguntas, durante la entrevista se halló que no se está manejando un equipo de SGSST, que las inducciones son explicaciones de lo que se tiene que hacer por parte de un encargado y realmente este proceso está siendo llevado a cabo por el esfuerzo de algunas personas de otros sectores de la empresa.

Es de mencionar que la fábrica cuenta con algunas Leyes que permite empezar a generar acciones frente a la consolidación tal como La Ley novena de 1.979 Establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo, esto se ve evidencia en

la entrevista cuando frente a la pregunta ¿Tiene conocimiento de todas las leyes colombianas relacionadas con el tema de la seguridad y salud del trabajador? El entrevistado dice conocer la importancia de “afiliar a los trabajadores a un sistema de pensiones y de riesgos laborales, que hay que realizarles contratos y exámenes periódicos cada vez que se les renueva el contrato”. Finalmente, en contraste con las leyes frente a los SGSST se puede decir que existe un avance significativo teniendo en cuenta que ya se ha realizado estudios anteriores frente a este tema en la fábrica, además, se cuenta con el COPASST, algunos talleres realizado por la ARL y las diferentes acciones realizadas para garantizar el bienestar de los trabajadores dentro de las instalaciones.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta que la empresa San Benito ha tenido para bien de sus trabajadores la implementación de varios servicios de bienestar común como lo es la cafetería, la instalación de equipos sonoros, incentivos y demás; lo anterior pertenece más a un programa de bienestar en el trabajo y no a un programa de salud y seguridad del personal que labora allí, es por eso que se recomienda a los directivos en todos los niveles no confundir estos dos aspectos ya que dilatan y confunden de igual manera al personal en general; para ello se hace necesario que los conceptos de prevención y mitigación se afiancen como cultura laboral, mediante el desarrollo de capacitaciones periódicas como mínimo una vez al año con todo el personal con el propósito de que se tenga claro la percepción de riesgos en el trabajo, normatividad, protocolos de seguridad, posibles eventos o supuestos, definir rutas de evacuación y la asignación de un comité paritario de salud y seguridad en el trabajo; lo anterior aunado a la progresiva organización y estructuración de mejoras en las instalaciones físicas de la empresa harían que el programa de salud y seguridad en el trabajo se ejecute de manera óptima y eficiente.

Se debería realizar una evaluación de riesgos que incluya la identificación la valoración y el control de los peligros subyacentes donde se tenga en cuenta la participación del personal expuesto, tal evaluación debe realizarse abarcando todo tipo de riesgo y el impacto que este genere en las actividades cotidianas en los demás empleados.

Fomentar programas de acompañamiento y evaluación que permitan medir el cumplimiento de las tareas y objetivos del trabajador con el fin de garantizar la satisfacción de la empresa y del trabajador en su cargo.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante el diagnóstico es importante que se realice la propuesta de mejora al SGSST de la empresa y esta debe estar dirigido a reducir pasos para culminar un buen proceso.

Es importante crear un plan de capacitación el cual responda a las necesidades del personal y la empresa, generar compromiso en el área de recursos humanos y establecer parámetros y objetivos de capacitación en cuanto al SGSST.

Automatizar todos los procesos importantes que se manejan en la empresa y que se cree necesario mostrar al empleado nuevo, como medio didáctico realizar una presentación o video donde el empleado vea la información básica que debe saber para integrarse a la empresa. Ofrecer orientaciones ayudar a comprender las prioridades en su trabajo, deja en claro las expectativas de acuerdo a su función, muéstrales los objetivos de su departamento o equipo.

Crear un equipo de mejora, estos equipos deben realizar reuniones periódicas para tratar de resolver los problemas que surgen a diario, o mejorar sus procedimientos y métodos de trabajo.

Realizar delimitación de las áreas de almacenamiento donde se realice la señalización en el piso es una medida de seguridad que cumple la función de ayudar a los operarios a advertir riesgos de una manera muy visual, clara y evidente. Se realizará donde estén las ubicaciones de sustancias y productos peligrosos. También se indican las salidas de emergencia, las zonas donde hay obstáculos y los lugares en los que se encuentran los sistemas contraincendios, a fin de localizarlos con más facilidad.

Establecer y realizar entrega dotación industrial y elemento de protección laboral a los empleados, de acuerdo al art 230 del código sustantivo del trabajo debe ser entregada se debe

realizar cada 4 meses algunos elementos que se deben tener en cuenta son casco de seguridad, gafas de seguridad, guantes de seguridad y botas con suela antideslizante.

Mediante charlas, capacitaciones y reuniones se deberán dar a conocer todos los programas, procedimientos, uso de los formatos para la minimización de riesgos, enfermedades y accidentes laborales que ocurran en la empresa.

Ejecutar las inspecciones, capacitaciones, simulacros y demás actividades en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, en las fechas establecidas en el cronograma de actividades.

Bibliografía

Decreto 1443 (2014) Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El Departamento de Trabajo de los E.E.U.U. – La Administración de la Seguridad y la Salud Ocupacional 1970 (OSHA).

Fonte: Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf

González Gaviria, J. A. (2019). Propuesta para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al decreto 1072 del 2015 y a la resolución 0312 del 2019 en la empresa link comunicaciones y asesorías S.A.S de montería – Córdoba (Trabajo de pregrado) Universidad Cooperativa de Colombia, Montería.

<http://hdl.handle.net/20.500.12494/17457>

Henao, F. (2007). Codificación en salud ocupacional. P.18.

Norma internacional ISO 45001/2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo- Requisitos en orientación para su uso.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Presidencia de Colombia. (2015). Decreto 1072 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6250>

Resolución 0312. de 2019. Ministerio de Trabajo de la República de Colombia.

Anexos

Anexo 1 Entrevista.

Se realiza una entrevista al Gerente de la empresa San Benito con el objetivo de obtener información para nuestro diagnóstico acerca de la empresa en sus procesos, donde se evidencian fortalezas, debilidades y aspiraciones en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, normatividad y perspectiva en general de aquello que se cumple y lo que se espera cumplir en su totalidad, para así de esta manera poder brindar un diagnóstico acorde de mejoras a su problemática presentada.

La entrevista que se realizó fue por medio telefónico, donde se estructuraron 19 preguntas abiertas.

Entrevista al Gerente de San Benito

Entrevistador: Fany Rincón Urbina **Lugar:** Cúcuta, Norte de Santander

Entrevistado: Ignacio Aparicio **Fecha:** 18 de noviembre de 2021

Tipo de entrevista: Telefónica

Fany: Buenos días estimado señor Aparicio, soy estudiante de la UNAD y para el desarrollo de mi proyecto de grado necesito realizarle unas cortas preguntas acerca de su empresa de velas San Benito, ¿sería tan amable de contestarlas con toda sinceridad?

Don Ignacio: Buenos días, no hay ningún problema.

Fany: ¿Para empezar, me gustaría que nos dijera quien es usted?, ¿qué cargo desempeña? y ¿cuál es su recorrido en la empresa?

Don Ignacio: Mi nombre es Ignacio Aparicio, soy natal de Lourdes Norte de Santander tengo 70 años, actualmente y desde hace un poco más de 30 años soy el gerente de San Benito y mis funciones básicamente son conseguir nuevos clientes, realizar la contratación del personal,

negociar los insumos especialmente el de la parafina que a veces suele ser difícil de conseguir y manejar la caja mayor de la empresa.

Fany: ¿Qué han hecho respecto al tema de la implementación del SGSST en la empresa?

Don Ignacio: Bueno Fany la verdad es que la empresa hasta el año 2010 fue una microempresa que no pasaba de 15 trabajadores y las condiciones físicas eran algo rústicas y solo nos enfocábamos en cómo mejorar el sistema de producción, fue desde el 2009 que se graduó mi hija de ingeniera industrial y vino a la empresa a realizar mejoras que se tocó por primera vez el tema de la seguridad, recuerdo que cuando Lisbeth llegó ella les dio uniformes a los trabajadores, EPPS, les dio turnos rotativos de noche y de día, creo una cafetería, les dio algunos incentivos como unos parlantes instalados en el techo para que oyeran música, se mencionó lo de las pausas activas y se creó el archivo de la empresa entre otras cosas. Desde ese entonces se han venido realizando pequeñas mejoras, pero en sí solo hasta este año 2021 hemos pedido asesoría a la ARL positiva para empezar a implementar el sistema de manera ordenada.

Fany: ¿Entonces la empresa aún no tiene clara la política del SGSST que va a manejar?

Don Ignacio: No Fany, lo que se ha hecho es crear el comité paritario y darles a los trabajadores una capacitación mensual en cuanto a temas de evacuación, primeros auxilios y cómo afrontar riesgos como incendios y algún trabajador herido o desmayado, teóricamente aun no manejamos ningún manual o algo así.

Fany: ¿La empresa tiene líder del SGSST o al menos una persona con el curso de 50 horas de seguridad y salud en el trabajo que exige el Ministerio del trabajo?

Don Ignacio: Se podría decir que toda el área de administración es el líder, pues entre la administradora, la contadora, la ingeniera industrial y yo hemos empezado a averiguar todo lo

concerniente respecto a este tema del SGSST, por ahí hemos estado pensando pedir al SENA un pasante HSEQ que ayude en esa cuestión el año entrante.

Fany: ¿Ya pondero de cuanto es más o menos el presupuesto disponible de la empresa para lograr dicha implementación?

Don Ignacio: No, no hemos hecho cuentas claras y concisas pero la empresa tiene muy buenas relaciones con los bancos así que si es necesario realizar un préstamo se haría sin ningún problema.

Fany: ¿Tiene conocimiento de todas las leyes colombianas relacionadas con el tema de la seguridad y salud del trabajador?

Don Ignacio: Exactamente por nombres no, es decir el decreto tal la resolución tal no, solo sabemos las cosas más importantes que hay que saber, como por ejemplo que hay que afiliar a los trabajadores a un sistema de pensiones y de riesgos laborales, que hay que realizarles contratos y exámenes periódicos cada vez que se les renueva el contrato.

Fany: ¿La empresa cuenta con comité paritario, vigía de la salud y el comité de convivencia laboral?

Don Ignacio: Vigía de la salud no, COPASST hace como 2 meses que se creó y el comité de convivencia laboral está en creación, por ahí está programada la reunión para realizar las respectivas votaciones.

Fany: ¿Se les realiza a los trabajadores capacitaciones, inducciones o reinducciones en aspectos generales relacionados con el control de peligros, prevención de accidentes y enfermedades laborales?

Don Ignacio: Las inducciones a los nuevos trabajadores se las da el mismo superior inmediato y es algo informal no planificado, lo que se hace es que si entra un nuevo auxiliar pues

el operador le explica la primera semana todo lo correspondiente a su puesto nada en especial con el tema de la seguridad más bien esta inducción va enfocada al a producción, pues se les explica las funciones del puesto y el manejo adecuado de las máquinas, en el tema de enfermedades laborales nada hasta el momento y para el control de peligros las capacitaciones mensuales que te había mencionado antes, capacitación contra riesgo de incendio, terremoto, como trasladar algún trabajador desmayado, primeros auxilios, como evacuar y todo lo relacionado a emergencias.

Fany: ¿Han realizado la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con sus respectivos controles? ¿Algo así como la famosa matriz de riesgos y peligros?

Don Ignacio: No Fany, no hemos hecho la matriz de riesgos y peligros, solo una vez vinieron unos estudiantes del SENA a realizar un estudio de puesto de trabajo y escogieron el cargo de empacador para esto, ellos nos dejaron los resultados de este estudio pero pues no solo trataron el tema de la seguridad y salud sino que también manejaron temas relacionados con la planta física, iluminación, orden y aseo, malas posturas, técnica del trabajador para empacar y el tiempo que se demoraba en realizar su tarea. De esto se sacaron las conclusiones de que las áreas de empacado tenían poca iluminación y esto se corrigió colocando más iluminarias, también se concluyó que esta área poseía poco espacio para transitar lo cual también se corrigió tumbando un pedazo del almacén del primer piso y ampliando posteriormente esta zona.

Fany: ¿Ya han realizado la evaluación inicial del SGSST identificando cuáles son sus prioridades para posteriormente plasmarlas en un plan anual de trabajo?

Don Ignacio: No Fany, no hemos visto ese formato aun, sabemos que la ARL da un correo y una contraseña para tener acceso a una plataforma llamada el guardián de la productividad en la cual conseguimos todos estos ítems, pero la verdad todo eso está en proceso, esperamos que ustedes los estudiantes de la UNAD nos ayuden a adelantar algo de eso.

Fany: ¿La empresa dispone de algún mecanismo de comunicación con los trabajadores donde estos puedan expresar sus reportes respecto a temas de seguridad en el área de trabajo?

Don Ignacio: No, la verdad ninguna.

Fany: ¿Existe alguna descripción sociodemográfica actualizada acerca de los trabajadores? ¿Documento tal que contenga información básica de los trabajadores y de sus condiciones de salud ligadas a los resultados de sus evaluaciones medicas ocupacionales?

Don Ignacio: No, la verdad ninguna. Solo un documento en Excel con sus direcciones y teléfonos nada más.

Fany: ¿En la planta existe suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer de residuos sólidos y basuras?

Don Ignacio: Si Fany, la empresa cuenta con 4 baños, 2 para el área de producción y 2 para el área de administración, tenemos un filtro de agua potable del tipo ozonizado y por supuesto que hay varios botes de basura y bolsas plásticas para residuos.

Fany: ¿La empresa reporta a la ARL todos los accidentes e incidentes de trabajo?

Don Ignacio: Si Fany, que yo sepa si, no sé si alguna vez algún trabajador se accidento y no le reporto a nadie de su estado por miedo a que lo regañaran, alguna vez escuche que un trabajador se quemó la mano tontamente por no usar los guantes y no le informo a nadie por pena y por miedo al regaño, la verdad yo estaba de viaje en Cartagena y no pude corroborar la veracidad del tema.

Fany: ¿La empresa investiga dichos accidentes?

Don Ignacio: No Fany, la verdad es que no, yo me la paso ocupado negociando precios con los clientes y proveedores, la ingeniera industrial se la pasa en el área de la cocina innovando con productos como velas aromatizadas y personalizadas, la administradora prácticamente es la

secretaria y realiza el servicio al cliente y la contadora maneja los softwares de facturar e inventariar además del archivo, actualmente tenemos un capataz de las áreas de almacén y producción que es muy preparado y ágil, pero sus funciones son otras, tal vez en un futuro lo pongamos a él a realizar la investigación de los accidentes, pues este tiene las capacidades con toda seguridad

Fany: ¿La empresa maneja indicadores de ausentismo y de enfermedad laboral?

Don Ignacio: No Fany, la verdad no.

Fany: ¿La empresa tiene conformada la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencia?

Don Ignacio: No Fany, la verdad no.

Fany: Don Ignacio hemos terminado, muchas gracias por su tiempo y sinceridad.

Don Ignacio: De nada Fany, muchas gracias a ustedes por ayudarnos a mejorar nuestra situación actual respecto a la no implementación del SGSST, en la visión de la empresa esta como objetivo ser líder de Norte de Santander y para eso necesitamos pulirnos en todos los aspectos y hasta el momento la empresa solo se había enfocado en la calidad de los productos, habíamos descuidado el medio ambiente y el tema de la seguridad y salud del trabajador, esperamos logren terminar su proyecto de grado satisfactoriamente y cuando eso suceda dejarnos una copia de este por el correo electrónico, ya que es necesario para poder guiarnos de este en el futuro.

Anexo 2. Encuesta.

Se realiza encuesta por medio del aplicativo google forms donde responden 21 colaboradores, para de esta manera conocer la percepción de los colaboradores frente a nuestro objetivo a diagnosticar.

Enlace.

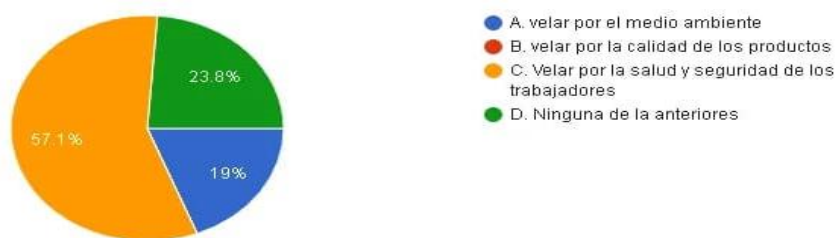
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScaa8ha0dgZsSOvXvype58jW8bCOU7qIBRnRjwsh6S-JXqstQ/viewform>

Sistematización de Encuesta Realizada a los Empleados

Numero de encuestados: 21 empleados.

Figura 1.

¿Usted Sabe cuál es la importancia del SGSST?

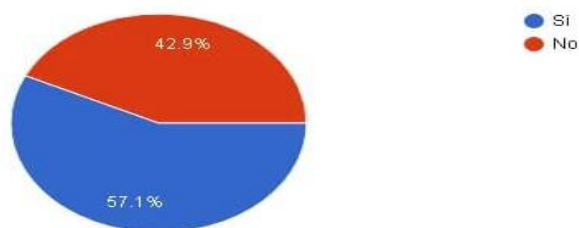


Fuente: Elaboración propia

El 57% de los colaboradores sabe el principal objetivo del SGSST que sin duda alguna es el buscar la prevención y promoción de la salud en el trabajo lo que se traduce en velar por la salud y seguridad de los empleados, lo preocupante es que el 43% no tienen idea de que significan las siglas o confunden su significado y labor. Es importante la divulgación de conceptos desconocidos en carteleras dentro de la empresa, por medio de capacitaciones o reuniones cortas.

Figura 2.

¿Durante sus procesos de contratación le realizaron exámenes médicos de ingreso

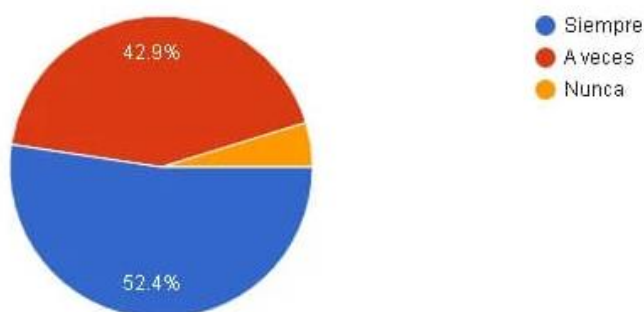


Fuente: Elaboración propia

Según el art. 4 de la Resolución 2346 de 2007 los exámenes médicos son necesarios, el 57,1% de los colaboradores se les realizó la evaluación de su capacidad física y mental, lo que evidencia que sin duda pueden desarrollar su oficio a cabalidad, al contrario, hay un 42,9% de personal que no se les hizo exámenes lo que demuestra el irregular proceso de contratación, lo que en casos esto puede perjudicar a la empresa. Según lo anterior se debería realizar un examen de ingreso, de cambio de cargo o al terminarse el contrato.

Figura 3.

¿Cuándo ingresa personal nuevo a laborar, la empresa realiza inducción sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo, políticas, reglamentos internos y riesgos en su puesto de trabajo?

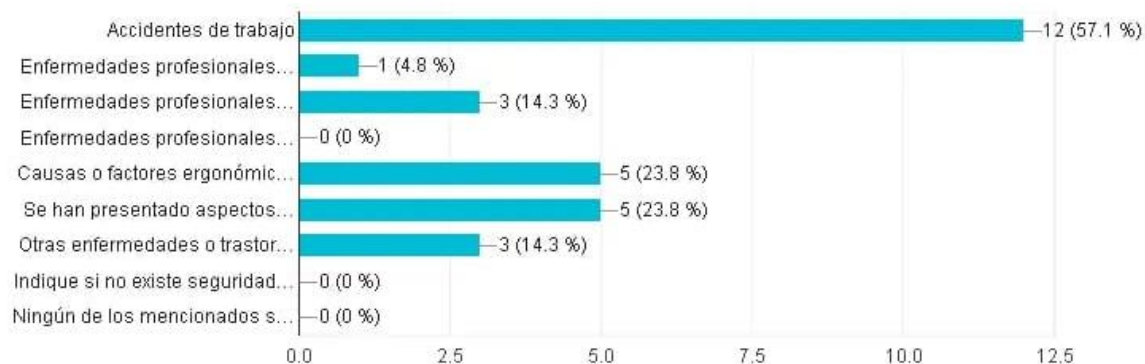


Fuente: Elaboración propia

El 52,4% de los colaboradores tuvo o es consciente de que realizan inducción al personal nuevo sobre información de la empresa, las políticas, su reglamento y el SG-SST, el 42,9% del personal indica que a veces y el 4,7% dice que nunca se evidencia esas acciones, lo que demuestra que la mitad del personal no está familiarizado con las políticas y reglas de la fábrica. Esto evidencia la intermitencia al momento de realizar un buen proceso de inducción.

Figura 4.

Seleccione los riesgos que más se han presentado en su puesto de trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Los accidentes de trabajo producen una lesión corporal a consecuencia del trabajo que esté realizando son muy comunes y aunque hay muchos factores que se pueden considerar un accidente, algunos podrían ocasionar un daño irreversible, el 57,1% de los empleados consideran este el riesgo más presentado entre el personal, en segundo lugar con un 23,8% se identifica el riesgo ergonómico y con un mismo porcentaje le precede el riesgo de aspecto psicosocial que en la actualidad es muy común y un 14,3 el de enfermedades a causa de gases, humos y demás químicos a los que son expuestos. Se dan los accidentes de trabajo por desconocimiento de los riesgos, por la falta de prevención y control, falta de dotación industrial adecuada.

Figura 5.

Indique aquellos accidentes que más se han presentado en su puesto de trabajo.

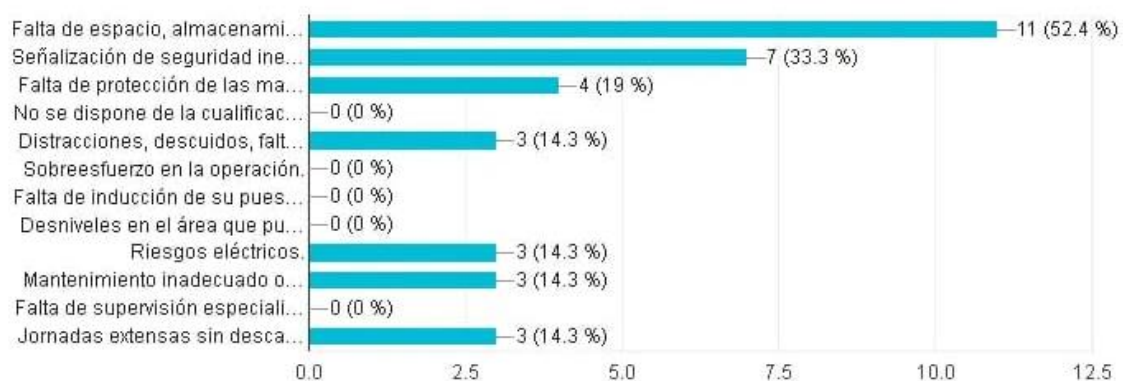


Fuente: Elaboración propia

El 85,7% identificaron que se han presentado accidentes leves lo que se prevé no deja ningún tipo de secuelas al empleado e indica que las labores que se realizan dentro de las instalaciones son normales y en su mayoría controladas y el 14,3% han presenciado o sufrido accidentes graves, hay que recalcar que según la resolución 1401 de 2007 en el art 3. Se define grave como consecuencia de amputación, fractura, trauma craneoencefálico, quemaduras, entre otras, lo que habría que verificar y anticipar el riesgo. Las causas básicas de estos accidentes pueden ser la ausencia de normas, el diseño inadecuado del puesto de trabajo, la falta de inducción y entrenamiento y la falta de conocimientos acerca de implementos.

Figura 6.

De acuerdo a la anterior pregunta seleccionada, algunas causas por las que se han presentado estos accidentes de trabajo.



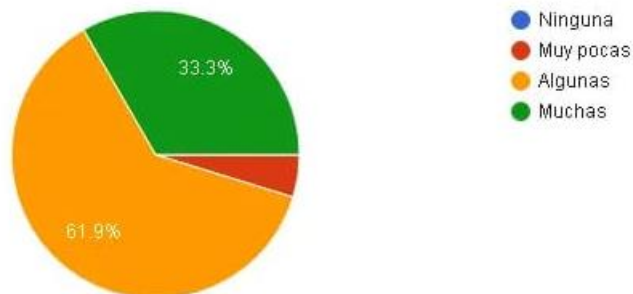
Fuente: Elaboración propia

Según los resultados la causa principal por la que se presentan los accidentes con un 52,4% es la falta de espacio, almacenamiento u orden en el entorno de trabajo, en segundo lugar con un 33,3% la falta de señalización de seguridad y con el 19% la falta de protección para el uso de las herramientas, sin procedimientos eficaces de control y de seguridad en las instalaciones seguirán reflejados accidentes por estas causas. El no establecer rutas logísticas, el no tener la delimitación de las áreas de almacenamiento y trabajo y la falta de dotación industrial al personal

son varias de las estrategias que no se implementan que hacen que existan causas que generan accidentes.

Figura 7.

Con que frecuencia recibe capacitación liderada por la fábrica en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo.



Fuente: Elaboración propia

El 61,9% de los colaboradores indican que reciben algunas capacitaciones sobre el tema de seguridad y salud en el trabajo, el 33,3% indican que realizan muchas capacitaciones sobre el tema y el 4,8% no está de acuerdo y perciben que son muy pocas las capacitaciones que se imparten sobre el tema, se evidencia opiniones dispersas de cuantas veces realizan estas capacitaciones, se debe tener en cuenta que al año se debe realizar la capacitación de 50 hrs que sea concisa y el personal no tenga dudas sobre el tema en general.

Figura 8.

¿Conoce usted rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido la fábrica para los casos en que se presente una emergencia?

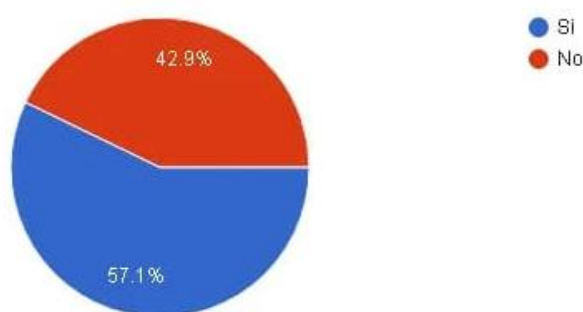


Fuente: Elaboración propia

El tener claro las rutas de evacuación y el punto de encuentro mejora la capacidad de respuesta de todo el personal frente a un desastre, se identifica que el 100% está de acuerdo en conocer los pasos que debe realizar y la ruta que debe seguir en caso de una emergencia lo que genera un punto a favor para la empresa, lo que no se debe olvidar es realizar simulacros con el fin de fomentar una cultura de conocimiento y control frente a estos casos.

Figura 9.

¿Usted sabe cuáles son los responsables del SGSST en su empresa?

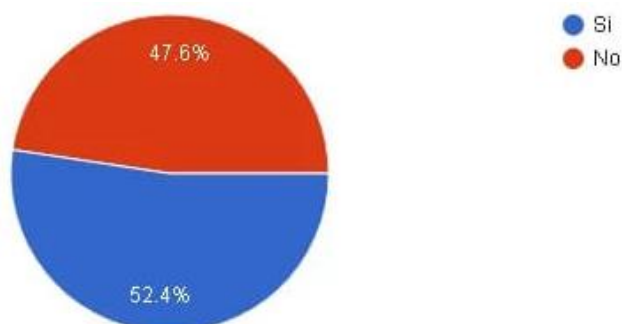


Fuente: Elaboración propia

El empleador está en la obligación de asignar la responsabilidad al colaborador más calificado para el manejo de seguridad y salud en el trabajo así como comunicar a todo el personal de la empresa quien está a cargo de este tema, el 57,1% tiene en cuenta quien es el responsable el otro 42,9% no tiene idea, se refleja que la comunicación es fugaz y en caso de haberlo mencionado casi la mitad del personal no tiene en cuenta quien es el responsable de su seguridad. Se evidencia la falta de jerarquía, la falta de un plan de comunicación y la falta de líneas de comunicación entre los empleados y la gerencia.

Figura 10.

¿En la fábrica hay comité de seguridad y salud en el trabajo?

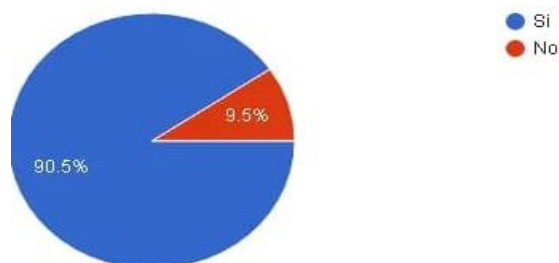


Fuente: Elaboración propia

El 52,4 % afirman la existencia de un comité de seguridad y salud en el trabajo y el 47,6% niegan esta existencia dejando ver la irregular información y opinión de los trabajadores sobre este tema, teniendo en cuenta la resolución 2013 de 1986 estos comités son obligatorios cuando existen más de 10 trabajadores en una empresa. Si existe el comité no se realizó el proceso de inscripción de candidatos adecuadamente, lo que deja ver que no se involucró a todo el personal en esta decisión a menos que el personal haya llegado a la empresa después de haber realizado este proceso lo que también deja ver la falta de una buena inducción.

Figura 11.

En la fábrica se realizan pausas activas.

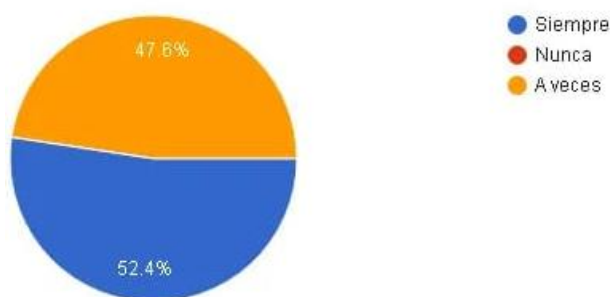


Fuente: Elaboración propia

La ley 355 de 2009 indica que todo empleado que realice su labor por 2 horas seguidas debe realizar pausas activas esto como una prioridad de salud y medidas de control y prevención de padecimientos, el 90,5% del personal indica recibir pausas activas y el 9,5% informa no recibirlas, el porcentaje aunque pequeño da a entender la insatisfacción y la falta de comunicación notificando la hora y espacio para recibir las pausas activas a todo el personal.

Figura 12.

Considera que hay buen trato con los trabajadores de parte de los jefes.

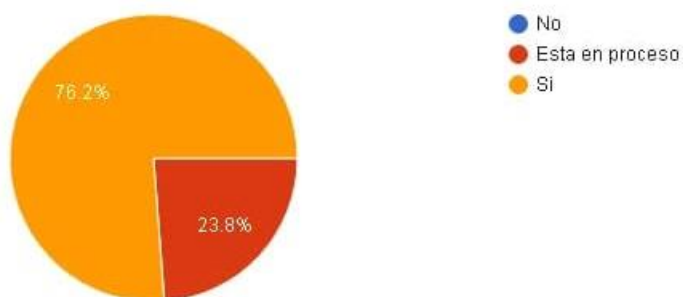


Fuente: Elaboración propia

El buen trato de un jefe hacia los empleados lo hace un líder, el que transmite confianza y da ejemplo, el que asume y delega responsabilidades el que ayuda a potenciar el talento y quien empatiza con el personal. El 52,4% indican que siempre los jefes tienen buen trato con ellos y el 47,6% opina que a veces se refleja ese trato, cuando se refleja un buen trato se genera bienestar laboral.

Figura 13.

¿Su empresa tiene implementado el COPASST?

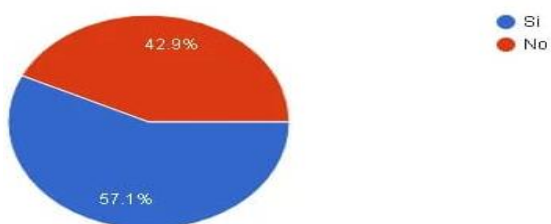


Fuente: Elaboración propia

En la pregunta 10 se habla del tema del comité y se verifica que casi la mitad del personal niega la existencia de un comité, en esta pregunta el 76,2% del personal indica que se tiene implementado el COPASST que es el apoyo que existe para la ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo, con lo anterior podemos deducir que no hay similitud en la información que brinda el personal y que hay confusión en la definición de conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Si se estuviera en ejecución el COPASST no existiría tanta confusión y diferencia en opiniones, lo que se debe hacer es comunicar al personal el comité inicialmente y después escuchar y tramitar las solicitudes de los empleados acerca de su seguridad.

Figura 14.

¿Usted sabe cuáles son sus responsabilidades con el SGSST?

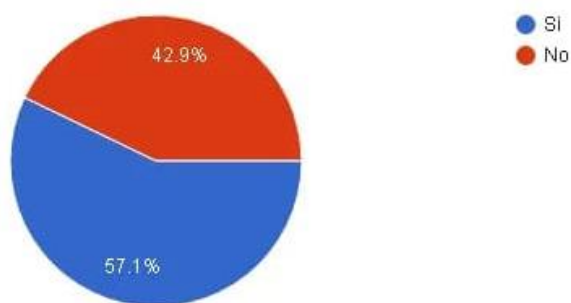


Fuente: Elaboración propia

El 57,1% de los encuestados conoce cuáles son sus responsabilidades con el SG-SST y el 42,9% no tiene conocimiento de estas obligaciones, en las capacitaciones que se deben impartir de este tema se aborda toda la información necesaria para que no hayan dudas entre los empleados; el procurar el cuidado integral de su salud como empleado, se debe suministrar información clara sobre el estado de salud y este debe cumplir con las normas e instrucciones del SG-SST.

Figura 15.

¿Usted sabe cuál es la política que maneja su empresa respecto al SGSST?



Fuente: Elaboración propia

El tener una política con relación a la seguridad y salud en el trabajo refleja el compromiso que tiene la empresa para con sus empleados, el 57,1% tiene conocimiento de esa política y el 42,9% no tiene está al tanto de esta información, lo que evidencia la falta de comunicación de las políticas y reglamento de la empresa. Nuevamente se evidencia que se lleva a cabo una buena inducción a nuevos empleados.

Anexo 3. Estándares Mínimos.

Se realiza la revisión de los estándares mínimos según normatividad.

Enlace

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1M3dBQR7oGJI97eBD6NvMrmYWVU_BxBuq/edit?usp=sharing&oid=103950641149213776753&rtpof=true&sd=true

Anexo 4. Formato Inspección de Seguridad.



PROCESO DE:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:	IGS - 01
		PERIODICIDAD:	SEMESTRAL

INSPECCION DE SEGURIDAD

Sede: VELAS Y VELADORAS SAN BENITO

Área: Almacén

Responsable: COPASST y estudiantes UNAD

Fecha: 21 de noviembre del 2021

Cumple

ITEM	Descripción	Aspecto a inspeccionar	Cumple		Observaciones
			SI	NO	
		Pasillos (libres de obstáculos, limpios, iluminación, demarcación y dimensiones).		x	Se observaron algunas cajas en el piso obstaculizando el paso.
		Elementos almacenados por artículos comunes para permitir			

1	Instalaciones locativas	encontrarlos fácilmente.	x	Todo se encuentra en su debido orden.
		Los elementos y otras áreas de almacenaje están señalizados.	x	Todas las áreas del almacén se encuentran señalizadas.
		Superficies de trabajo (desniveles, derrames, obstáculos y cintas antideslizantes).	x	El piso del almacén es totalmente nivelado.
		La temperatura ambiental y ventilación de las diferentes áreas son adecuados y no afectan la comodidad de las personas.	x	Es algo incómodo para las personas que cargan productos al almacén soportar ciertas condiciones de temperatura alta ya que no hay extractores de aire.
		Estado de cables, enchufes y tomacorrientes.	x	Se encuentran en buen estado.
		Las instalaciones eléctricas trabajan sin sobrecarga.	x	Algunos tomacorrientes presentan subidas de voltaje a 130V.
		Todos los factores de riesgo eléctrico están debidamente señalizados.	x	Si se encuentran señales de riesgo eléctrico de forma visible.
		Los cables por fuera de la pared están entubados y no hay cables en el suelo.	x	Sí, pero entubados en tubería de cobre no, solo PVC.

2	Instalaciones eléctricas	Extintores en adecuado estado y debidamente señalizados.	x	Todos los extintores están debidamente cargados
3	Máquinas y equipos	Los equipos están funcionando perfectamente.	x	Se encuentran en perfectas condiciones.
		El personal es concentrado en su labor y no realiza acciones irresponsables o peligrosas (correr, jugar, comer, hablar por celular, etc.)	x	El personal es concentrado en su labor y es muy dedicado en lo que hace.
		El personal manipula de manera correcta las cargas sin realizar sobreesfuerzo durante el transporte de los productos.	x	Lo ideal es que no se manipulen cargas superiores a 25 Kg si ha de realizarse transporte de más de 10 Mts y hay trabajadores mayores de 60 años que cargan de a 5 o 6 cajas cuyo peso pasa de los 30Kg, además el almacén queda en un 2° piso y la escalera es bastante empinada.

	El almacén tiene ventilación suficiente para evitar la acumulación de vapores, gases, polvos y humos.		Este almacén es un galpón en el 2° piso el cual tiene pequeños huecos en las paredes pero faltan extractores de aire porque hace mucho calor y el humo de la caldera tiende a subir asía allá.
4 Productos químicos	Existen normas específicas sobre el manejo seguro de productos químicos y son conocidas y aplicadas por el personal.	x	Solo se manejan 2 productos químicos como el aromatizante artificial y el color. Las precauciones de estos productos son sencillas, tal como no ingerir, no dejar caer sobre los ojos y no acercarse al fuego por ser material combustible.
	Los productos químicos usados están claramente identificados y se cuenta con hojas de seguridad de producto, además de correctos empaques y etiquetas.	x	Las etiquetas de los productos químicos se encuentran en buen estado, son legibles, y en ellas se encuentran la información necesaria sobre los productos.
	Transporte adecuado, (normas aplicadas, separaciones y derrames).	x	Todo se encuentra en su respectivo orden.
	Existen manuales de manejo y mantenimiento de		

	las herramientas y EPPS.	x	Todo tipo de herramienta
5	Herramientas y EPP	Los trabajadores son entrenados sobre la forma correcta de usar los elementos de protección personal y la manera de hacerles mantenimiento.	x Muchos de los trabajadores no usan los guantes ni reportan cuando estos ya están viejos y deteriorados.
		¿Existe un área aparte designada para solo el almacenamiento de herramientas y equipos?	x Las herramientas están ordenadas adecuadamente, procurando no mezclar equipos con herramientas.
		¿Las herramientas en general se encuentran en buen estado?	x Se encuentran en buen estado y buen uso

INSPECCION DE SEGURIDAD

Sede: VELAS Y VELADORAS SAN BENITO		Área: PRODUCCION			
Responsable: COPASST y estudiantes UNAD		Fecha: 21 de noviembre de 2021			
Cumple					
ITEM	Descripción	Aspecto a inspeccionar	Cumple		Observaciones
			SI	NO	
		Pasillos (libres de obstáculos, limpios, demarcación y		x	Hay muy poco espacio entre las máquinas de velas, las

		dimensiones adecuadas).		dimensiones no son las adecuadas.
1	Instalaciones locativas	La iluminación es adecuada para cada labor desarrollada en cada uno de los espacios del área.	x	Recientemente se colocaron más lámparas y de alta luminiscencia.
		La temperatura ambiental y ventilación de las diferentes zonas son adecuadas y no afectan la comodidad de las personas.	x	A pesar de que la caldera genera una alta temperatura en el área de producción, esta área es semiabierta poseyendo entrada de aire natural.
		Los pisos y paredes se encuentran en buen estado, sin grietas, roturas, perforaciones, desniveles o derrames.	x	Se encuentran en buen estado a pesar de que existen dos huecos para los tanques subterráneos, pero estos están debidamente enrejados.
		Los alrededores están libres de basuras y aguas estancadas.	x	La fábrica alberga una gran cantidad de palomas que constantemente ensucian el techo y afectan la canaleta de aguas lluvia, pero a esta se le realiza mantenimiento.
		La superficie de trabajo está limpia, ordenada y sin obstáculos, en especial las rutas de acceso.	x	Todo en orden.

		Los elementos peligrosos están debidamente señalizados.	x	Existe señalización de peligro en la pipeta de gas propano, letrero de no fumar, de riesgo eléctrico, riesgo químico y de incendio.
		Buen estado de cables, enchufes y tomacorrientes.	x	Todo se encuentra en buen estado, sin peladuras o deterioros.
		Todos los equipos, incluyendo cubierta de motores tienen descarga a tierra.	x	Si se observa el cable verde de tierra en todas las conexiones.
2	Instalaciones eléctricas	Los cables por fuera de la pared están entubados y no hay cables en el suelo.	x	Sí, pero entubados en tubería de cobre no, solo PVC.
		Los trabajadores que hacen mantenimiento a maquinaria lo hacen mientras esta se encuentra desconectada.	x	La mitad de los trabajadores no tienen claro que es un motor o un transformador, ya que estos no son estudiados a nivel técnico y cometen el error de querer realizarle pequeños arreglos o mantenimientos a la motobomba y solo uno de estos es capacitado.
		Las instalaciones eléctricas trabajan sin sobrecarga.	x	Han sucedido varios cortos en las tomas donde se conectan los ventiladores y el radio, según investigaciones la empresa sufre de poseer corriente reactiva jalada por las maquinas, esto hace que el voltaje se suba a 130V eventualmente.

		Las subestaciones, tableros de distribución y cuartos eléctricos permanecen cerrados y a ellos solo entran personal autorizado.	x	No aplica ya que no hay subestaciones o plantas de emergencia, solo el tablero general de breakers al que solo el capataz le mete mano.
		La caldera u horno posee (guardas de seguridad) contra calor.	x	La caldera no tiene una protección que separe al trabajador en caso de estar distraído.
3	Máquinas y equipo	El personal es concentrado en su labor y no realiza acciones irresponsables y peligrosas (correr, jugar, comer, hablar por celular, etc.).	x	El personal es concentrado en su labor y es muy dedicado en lo que hace.
		Los extintores se encuentran ubicados a una altura cómoda para su manipulación y están libres de obstáculos.	x	Hay extintores de todas las clases y los trabajadores están capacitados para usarlos.
		Los equipos y maquinas (en todas las zonas) funcionan perfectamente y	x	Funcionan perfectamente

		no tienen filos cortantes o astillados.		
		Se realiza mantenimiento preventivo periódico a las máquinas.	x	Solo se realiza mantenimiento correctivo cuando hay algún daño evidente.
4	Productos Químicos	Los procesos que requieren el uso de químicos se encuentran aislados.	x	No se usan químicos fuertes, el color y aroma generan vapores que mezclados con el humo son más dañinos pero para eso todos los trabajadores usan tapabocas.
		Transporte de los químicos de acuerdo a las Normas.	x	Los químicos poseen su estante aparte y si están separados.
		Hay hojas de especificaciones de todos los productos que se usan.	x	Sí, todo está en orden.
5	Herramientas y EPPS	Existen manuales de manejo y mantenimiento de las herramientas y de los EPPS.	x	Sí, todo está en orden.
		Las herramientas de corte se encuentran en buen estado, con sus mangos y remaches completos.	x	Se encuentran en buen estado

		sitios de almacenamiento adecuados y limpios.	x	Todo se encuentra en su respectivo lugar
		Existe un área designada para el almacenamiento de herramientas y EPPS.	x	Si cada equipo tiene su respectiva zona.
		Se cuenta con señalizaciones que recuerden al trabajador que EPP debe usar.	x	Hay las suficientes señalizaciones.
6	Condiciones de Orden y Aseo	El área cuenta con suministro de agua potable.	x	Si, se tienen 2 tanques aéreos y un filtro de agua ozonizada.
		Los baños están limpios, cuentan con sus respectivas papeleras, jabón, papel higiénico y toallas.	x	Si, se cumple con todo..
		¿Los recipientes donde se recolecta la basura son adecuados en tamaño y numero?	x	Sí, todo en orden.

INSPECCION DE SEGURIDAD

Sede: VELAS Y VELADORAS SAN BENITO

Área: Empacado

Responsable: COPASST y estudiantes UNAD

Fecha: 21 de noviembre de 2021

ITEM	Descripción	Aspecto a inspeccionar	Cumple		Observaciones
			SI	NO	
		Pasillos (libres de obstáculos, limpios, iluminación, demarcación y dimensiones).		x	Se encuentra considerable desorden de cajas en el suelo.
1	Instalaciones locativas	La temperatura ambiental y ventilación de las diferentes zonas son adecuados y no afectan la comodidad de las personas.	x		Hay suficiente ventilación.
		Se encuentran señaladas claramente las diferentes áreas y secciones en lo que se refiere acceso y circulación de personas, servicio, seguridad, salida de emergencia.	x		Si hay demarcación y señalización de todas las áreas
		Superficies de trabajo sin (desniveles, derrames,	x		

obstáculos y huecos).		Si, el área de trabajo es adecuada.
Las instalaciones están ubicadas en un lugar alejado de focos de contaminación y salubridad	x	Todo en orden.
La iluminación es adecuada para cada labor desarrollada en cada uno de los espacios de las instalaciones.	x	Está en buen estado, hace poco se aumentó el número de lámparas y se puso luz de emergencia.
Las paredes se encuentran limpias y la pintura se mantiene en buen estado.	x	Se encuentran en buen estado
Buen estado de cables, enchufes y tomacorrientes.	x	Todo se encuentra en buen estado, sin peladuras o deterioros.
Las instalaciones eléctricas trabajan sin sobrecarga.	x	Algunos tomacorrientes presentan subidas de voltaje a 130V.
Los cables por fuera de la pared están entubados y no hay cables en el suelo.	x	Sí, pero entubados en tubería de cobre no, solo PVC.
Las subestaciones, tableros de distribución y cuartos eléctricos	x	En si no aplica, ya que no hay planta de emergencia ni transformadores, solo el tablero

2	Instalaciones eléctricas	permanecen cerrados.		general de breakers al que solo accede el obrero capacitado.
		Los trabajadores que hacen mantenimiento a maquinaria lo hacen mientras esta se encuentra desconectada.	x	La mitad de los trabajadores no tienen claro que es un motor o un transformador, ya que estos no son estudiados a nivel técnico y cometen el error de querer realizarle pequeños arreglos o mantenimientos a la maquina selladora sin reportar la avería, además muchos de estos son necios y no siguen instrucciones como la de desenengizar los aparatos.
3	Máquinas y equipos	La selladora eléctrica posee (guardas de seguridad y puesta a tierra)	x	Sí, todo en orden.
		La cortadora y guillotina tiene señal de peligro y etiqueta de procedimiento seguro.	x	Sí, todo en orden.
		El personal es concentrado en su labor y no realiza acciones irresponsables y peligrosas (correr, jugar, comer, hablar por celular, etc.).	x	El personal es concentrado en su labor y es muy dedicado en lo que hace.
		Los extintores se encuentran ubicados a una		

		altura cómoda para su manipulación y están libres de obstáculos.	x	Hay extintores de todas las clases y los trabajadores están capacitados para usarlos.
		Los procesos que requieren el uso de químicos se encuentran aislados.	x	No se usan químicos fuertes, el color y aroma generan vapores que mezclados con el humo son más dañinos pero para eso todos los trabajadores usan tapabocas.
4	Riesgos Químicos	Transporte de los químicos de acuerdo a las Normas.	x	Los químicos poseen su estante aparte y si están separados.
		Hay hojas de especificaciones de todos los productos que se usan.	x	Sí, todo está en orden.
		Los procesos que requieren el uso de químicos se encuentran aislados.	x	No se usan químicos fuertes, el color y aroma generan vapores que mezclados con el humo son más dañinos pero para eso todos los trabajadores usan tapabocas.
		Existen manuales de manejo y mantenimiento de las herramientas y de los EPPS.	x	Sí, todo está en orden.
5	Herramientas y EPPS	Las herramientas de corte se encuentran en buen estado, con		

sus mangos y remaches completos.	x	Se encuentran en buen estado
sitios de almacenamiento adecuados y limpios.	x	Todo se encuentra en su respectivo lugar
Existe un área designada para el almacenamiento de herramientas y EPPS.	x	Si cada equipo tiene su respectiva zona.
Se cuenta con señalizaciones que recuerden al trabajador que EPP debe usar.	x	Hay las suficientes señalizaciones.

INSPECCION DE SEGURIDAD

Sede: VELAS Y VELADORAS SAN BENITO		Área: Administración			
Responsable: COPASST y estudiantes UNAD		Fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2021			
Cumple					
ITEM	Descripción	Aspecto a inspeccionar	Cumple		Observaciones
			SI	NO	
	Superficies de trabajo sin (desniveles, derrames, huecos, obstáculos).		x		Todo en orden.
	Los pisos y paredes se encuentran en buen estado sin				

	Instalaciones locativas	grietas, perforaciones, desniveles, limpias, pintura en buen estado y sin roturas.	x	Se mantienen en buen estado
1	Pasillos (libres de obstáculos, limpios, con iluminación, demarcación y dimensiones adecuadas).	x	Se encuentra orines de perro en los pasillos, la empresa posee un perro pastor alemán grande y este constantemente invade los pasillos, los trabajadores olvidan constantemente cerrar la reja del patio.	
	Las ventanas se encuentran en buen estado (incluye estado de marcos y vidrios).	x	Sí, todo está en orden.	
	Los alrededores están libres de basuras y aguas estancadas.	x	Se encuentran en buenas condiciones	
	Las oficinas presentan aislamiento y protección contra el libre acceso de animales o personas.	X	Se encuentra en buen estado.	
	Las instalaciones están ubicadas en un lugar alejado de focos de ruido, vibraciones y calor.	X	Si, existe la distancia prudente del área de producción.	
	La temperatura ambiental y ventilación de las			

		oficinas son adecuadas y no afectan la comodidad de las personas.	X	El clima de la oficina se encuentra en perfectas condiciones.
		La iluminación de los puestos de trabajo es suficiente para realizar las tareas	X	Hay la suficiente iluminación para el tamaño de la oficina.
2	Factores de riesgo eléctrico	Estado de cables, enchufes y tomacorrientes.	X	Se encuentran en buen estado, no hay cables al aire ni por el suelo.
		Las instalaciones eléctricas trabajan sin sobrecarga.	X	Las tomas de la oficina miden el voltaje adecuado de 110V.
		Estado de las fuentes de energía eléctrica (contactos)	X	Se encuentran en buenas condiciones y en mantenimiento.
3	Máquinas y equipos	Computadores	X	Se encuentran en buen estado y en mantenimiento constante.

		Aire acondicionado	X	Están en buen estado y se le hace mantenimiento cada 3 meses.
4	Implementos y EPPS	La oficina está dotada de los suficientes implementos para realizar las tareas.	X	La dotación de oficina es excelente
		Los equipos de protección personal son adecuados al riesgo y se suministran oportunamente	X	Los 3 oficinistas tienen muñequera ortopédica contra el túnel carpiano.
		Extintores (señalización, funcionamiento y cumplimiento de normas)	x	Hay cerca de la oficina por lo menos un extintor.
		Camilla (señalización, funcionamiento y cumplimiento de normas)		Saliendo de la oficina y colgado en la pared esta una de las 2 camillas de primeros auxilios.
		límites permisibles?	x	

Formato de plan de acción para las condiciones inseguras encontradas en la inspección de seguridad.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONDICIONES INSEGURAS

DESCRIPCION	ASPECTO INSPECCIONADO	ACCION RECOMENDADA	CUANTIFICACION DE LA CONDICION	RESPONSABLE	ACCION TOMADA	FECHA
-------------	-----------------------	--------------------	--------------------------------	-------------	---------------	-------

Instalaciones locativas (almacén)	temperatura ambiental alta	Implementación de ventiladores	C	Jefe de producción
Instalaciones locativas	sobreesfuerzo durante la carga	Capacitación en manipulación de cargas	C	Jefe de producción
Instalaciones locativas (producción y empacado)	Pasillos estrechos y poco espacio.	Rediseño del área de trabajo, reubicación de máquinas.	C	Jefe de producción
Instalaciones locativas (todas)	Superficies de trabajo incomodas por obstáculos y desorden.	Organizar una jornada de orden y limpieza	C	Jefe de producción
Riesgo eléctrico	Tomas con sobrecarga, peligro de corto.	Realizar jornada de mantenimiento preventivo.	C	Jefe de producción
Riesgo eléctrico	Obreros no saben que es un transformador ni motor.	Realizar jornada de capacitación en riesgo eléctrico.	C	Jefe de producción

La cuantificación de la condición es A = muerte, incapacidad o pérdida de alguna parte del cuerpo. B = lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal. C = lesiones menores

Anexo 5 Matriz de riesgos y peligros.

Se elaboró la matriz de riesgos, a fin de identificar las condiciones que pudiesen afectar la salud y vida de los colaboradores y visitantes, se obtuvieron los siguientes resultados, frente al tema de seguridad y salud en su puesto de trabajo.

Enlace google drive.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Jesk3cDPY3vm-vyOfMbpSXRaVrIV9ILn/edit?usp=sharing&ouid=103950641149213776753&rtpof=true&sd=true>

Anexo 6 Cronograma de actividades.

Se realiza el cronograma de actividades del plan de trabajo.

Enlace google drive. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gz8GmEBP4LF6s_3M-WmjsLkUGuhnR2n/edit?usp=sharing&ouid=103950641149213776753&rtpof=true&sd=true